

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p>
		<p>PÁGINA 1 DE 43</p>

**“ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO
UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA
CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE
PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”**

**CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS NIT. 901.977.773-6,
conformado por ANTONIO OCHOA CERA (90.00%) y ING CONSTRUCCIONES SAS
(10.00%).**

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ

INTERVENTORIA:

INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S.

NIT. 901.881.0026-9

MARIA PAULINA VERGARA COBO

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR DE CONTRATO

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

SINCELEJO - SUCRE

**INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE
SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025**

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p>
		<p>PÁGINA 2 DE 43</p>

INFORME EJECUTIVO NUMERO 1
SEPTIEMBRE 23 A 3 DE OCTUBRE DEL 2025

INFORME NÚMERO 1 DE INTERVENTORÍA
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025-3 DE OCTUBRE DE 2024

REGISTRO DE APROBACIÓN

PRESENTADO POR:



MARIA PAULINA VERGARA COBO

Representante legal INGELABS 5G

Interventoría.

APROBO:

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

SUPERVISION.

**INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE
SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025**

CONTENIDO

CONTENIDO	3
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. OBJETIVOS	6
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	6
1.3. JUSTIFICACION	7
1.4. LOCALIZACIÓN GENERAL	7
1.5 ASPECTOS CONTRACTUALES.....	8
1.5.1. Condiciones generales del contrato de Interventoría.....	8
1.5.2. Condiciones generales del contrato de Obra	9
CAPÍTULO II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	12
2.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CONTRATO DE OBRAS	12
2.1.1. Porcentaje de avance físico por ítems.....	15
2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	22
2.2.1. Porcentaje de avance	23
CAPITULO III. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADO POR LA INTERVENTORÍA	26
3.1. Personal de la interventoría en obra	26
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA	27
CAPITULO IV. DESCRIPCION TECNICA DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA.	28
4.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA	28
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA.....	29
4.3. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	30
CAPITULO V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN	37
5.1. EVALUACIÓN TÉCNICA.	37
5.2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	37
5.3. EVALUACIÓN AMBIENTAL	38
5.4. EVALUACIÓN SISO.....	38
5.5. DIFICULTADES TECNICAS	39
5.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO	39
CAPÍTULO VI. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	42
6.1. CONCLUSIONES	42

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de interventoría comprendido entre el 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 03 DE OCTUBRE DE 2025, plasmando que la obra inicio el día 3 de septiembre de 2025 bajo supervisión, se realizó un acta de empalme de interventoría y supervisión para la realización de un análisis del estado de la obra en el periodo total de ejecución de obra, cumpliendo con las obligaciones contractuales de seguimiento del proyecto de obras:

CONTRATO:	SAMC 05 DE 2025 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8162218)
OBJETO:	“ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”
CONTRATISTA:	CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS NIT. 901.977.773-6, conformado por ANTONIO OCHOA CERA (90.00%) y ING CONSTRUCCIONES SAS (10.00%). WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ

Con el fin de adecuar y mejorar la infraestructura de la torre C de la Rama judicial de **SINCELEJO**, en departamento de Sucre, para que cuente con una estructura idónea para la instalación de un ascensor, se desarrolla el proyecto **“ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”**

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p>
		<p>PÁGINA 5 DE 43</p>

Mediante el **SAMC 05 DE 2025** (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8162218) celebrado el **04 DE AGOSTO DE 2025** e iniciado el **3 DE SEPTIEMBRE DE 2025**; fecha que difiere del **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, firmado por **INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S.**, ejerciendo las labores de **INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS** iniciado el 23 de septiembre de 2025, Con el propósito de adelantar las actividades de control y seguimiento sobre la ejecución del **CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA SAMC 05 DE 2025**, suscrito entre el **CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y el **CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS**, cuyo objeto es la “**ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS**”

En aras de cumplir con el control y seguimiento del proyecto se constituye el presente documento, correspondiente al informe de interventoría número 1 del contrato de obra **SAMC 05 DE 2025** con objeto “**ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS**”, del periodo referente a los primeros 8 días del mes de ejecución, comprendido desde el veintitrés (23) de SEPTIEMBRE de 2025 hasta el tres (3) de OCTUBRE del año 2025.

En el cual se reporta el estado actual de las obras con relación a los aspectos generales y particulares del estado del proyecto, los cuales son de orden técnico, administrativo, operativo, financiero y socio ambiental, donde se describe el seguimiento de la ejecución de las actividades contractuales desarrolladas por el contratista de obra, anexando el registro fotográfico, la medición y el cálculo del avance porcentual de ejecución.

Además, en el presente informe se presentan conclusiones y recomendaciones acerca del avance del proyecto, imprevistos, cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra y demás aspectos inherentes al desarrollo del contrato de obra pública, objeto de esta Interventoría.

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

 INGELABS 5G S.A.S <small>INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE SG S.A.S NIT 901881026-9</small>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u></p> <p align="center">INFORME 1 DE INTERVENTORIA</p> <p align="center">RAMA JUDICIAL</p>	VERSION: 01
		PÁGINA 6 DE 43

Resaltando que, a partir de las conclusiones y recomendaciones que esta interventoría ponga en conocimiento del ente contratante, se tomen las acciones que contribuyan al buen desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que las actividades de ejecución, seguimiento y control, deben enmarcarse dentro de un código de integridad moral y ética profesional.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Mejorar la infraestructura y condiciones generales de la torre C de la Rama judicial de Sincelejo mediante la construcción de estructura metálica y redes eléctricas para la posterior instalación del ascensor.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Realizar seguimiento técnico en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto **“ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”**
- Mejorar la infraestructura y condiciones generales de la torre C del PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO.
- Construir el proyecto con las consideraciones técnicas especificadas garantizando el uso de los materiales que cumplan con las mismas.

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 7 DE 43</p>
---	---	--

1.3. JUSTIFICACION

El objeto a desarrollar con **“INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”**, objeto del contrato de obra **MC 14 DE 2025** y tiene como finalidad vigilar y garantizar el mantenimiento del foso ubicado en la torre C, para así relizar la correcta instalación de la estructura metalica y electrica del ascensor que se pondra en funcionamiento posteriormente a la terminacion de este contrato.

Las intervenciones del proyecto consistirán inicialmente en verificar calidad y el cumplimiento de planos, seguido de realizar control de documentos actas, posterior a esto revisar los pagos y recursos, continuo de la confirmación del cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad, y finalmente reportar las irregularidades y cumplimiento o incumplimiento de las normas vigentes.

1.4. LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto se ejecutará dentro de las instalaciones de la RAMA JUDICIAL SINCELEJO TORRE C - CALLE 22 No. 16 - 40 Sincelejo Sucre COLOMBIA.



Imagen 1. Ubicación del proyecto

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

1.5 ASPECTOS CONTRACTUALES

1.5.1. Condiciones generales del contrato de Interventoría

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA SAMC 005 DE 2025
CONTRATANTE:	CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
C.C NIT:	888.165.944-8
PLAZO:	2 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA:	INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S
NIT:	901.881.026-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$19.205.975)
SUPERVISIÓN:	EDGAR FARID VERGARA PEREZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORIA

POLIZAS INICIALES

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ACTUALIZADA CON OTRO SÍ Y REINICIO 2	VR. ASEGURADO ATUALIZADO
Cumpliment o de contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	17/09/2025	17/05/2026	\$3,841,195.00
prestaciones Sociales	. SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	17/09/2025	17/11/2028	\$1,920,597.50
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	17/11/2025	17/11/2028	\$3,841,195.00

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

ACTUALIZACION DE POLIZAS CON ACTA DE INICIO

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ACTUALIZADA CON OTRO SÍ Y REINICIO 2	VR. ASEGURADO ATUALIZADO
Cumplimiento de contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	23/09/2025	23/05/2026	\$3,841,195.00
prestaciones Sociales	. SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	23/09/2025	23/11/2028	\$1,920,597.50
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101148158	23/11/2025	23/11/2028	\$3,841,195.00

1.5.2. Condiciones generales del contrato de Obra

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA SAMC 005 DE 2025
CONTRATANTE:	CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
C.C NIT:	888.165.944-8
CONTRATISTA:	CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS
NIT:	901.977.773-6
OBJETO:	ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS
VALOR INICIAL:	\$193.664.459,00
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
VALOR TOTAL OBRA:	\$193.664.459,00
PLAZO:	2 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISIÓN:	EDGAR FARID VERGARA PEREZ
ACTA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

POLIZA INICIAL

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ACTUALIZADA CON OTRO SÍ Y REINICIO 2	VR. ASEGURADO ATUALIZADO
Cumplimiento de contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	08/08/2025	08/02/2026	\$38.732.891,8
Estabilidad de la Obra	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.		\$58.099.337,7
Salarios y prestaciones Sociales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	08/08/2025	08/10/2025	\$29.049.668,85
Predios labores y operaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-40-101055787	08/08/2025	31/12/2024	\$284,700,000.00

ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE INICIO

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ACTUALIZADA CON OTRO SÍ Y REINICIO 2	VR. ASEGURADO ATUALIZADO
Cumplimiento de contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	03/09/2025	06/03/2026	\$38.732.891,8
Estabilidad de la Obra	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.		\$58.099.337,7
Salarios y prestaciones Sociales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101147502	03/09/2025	03/11/2028	\$29.049.668,85
Predios labores y operaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-40-101055787	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00

CAPÍTULO II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

2.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CONTRATO DE OBRAS

BALANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO DE OBRA

El 3 de septiembre de 2025 se dio inicio al contrato de obra, lo que establece que a corte de 30 de septiembre de 2025, cuenta con 30 días de trabajo.

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	TIEMPO EJECUTADO	TIEMPO EJECUTAR POR
60 DIAS	30 DIAS	30 DIAS

BALANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría estipula una duración de 2 meses, con un desplazamiento de inicio de actividades respecto a la obra de 20 días.

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	TIEMPO EJECUTADO	TIEMPO EJECUTAR POR
60	10	50

ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

En el período transcurrido la Interventoría realizó el seguimiento y control de los aspectos financieros así:

- Control de la Inversión del contrato de obra

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

- Seguimiento financiero del contrato de obra.

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATISTA

ACTAS PARCIALES	EL CONTRATANTE PAGARA AL CONTRATISTA ACTAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL AVANCE DE LAS OBRAS
-----------------	---

FORMA DE PAGO DE LA INTERVENTORÍA

ACTAS PARCIALES	EL CONTRATANTE PAGARA AL INTERVENTOR MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA
-----------------	---

ACTAS PARCIALES DEL CONTRATISTA

Durante el periodo, no se presentaron Actas Parciales.

ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORIA

Durante el periodo, no se presentaron Actas Parciales.

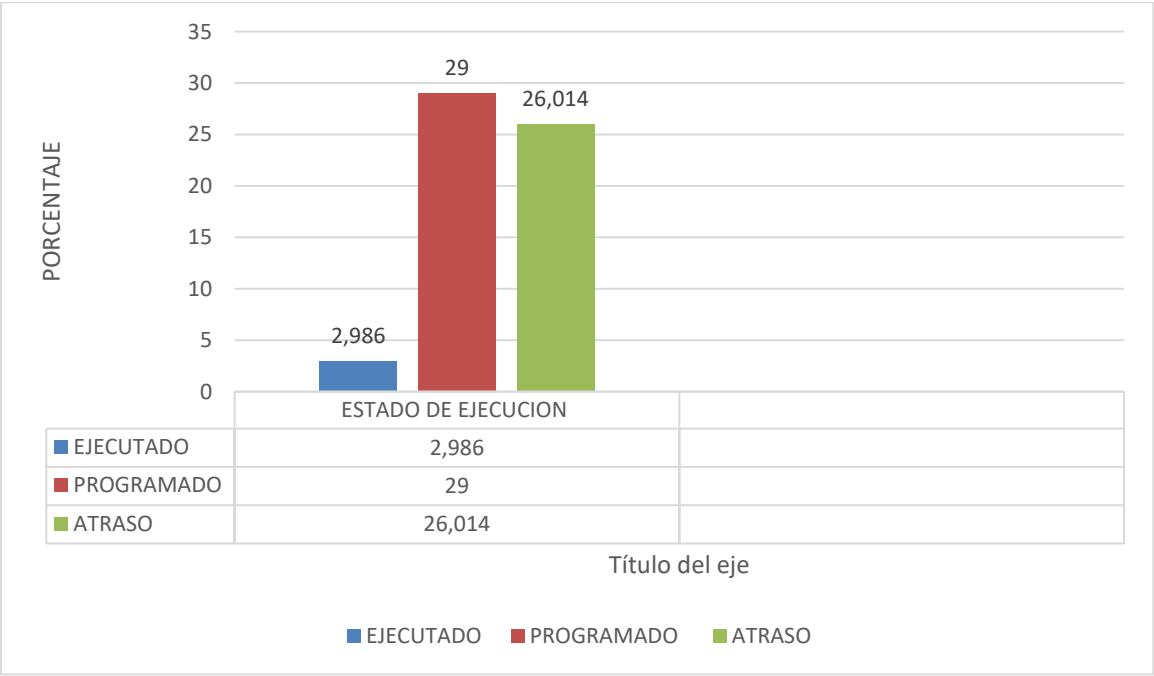
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	Inversión programada (p)	Inversión ejecutada (E)	E/P (%)
EN EL MES:	\$ 56.595.777,25	\$ 5.782.903,47	10.22%
ACUMULADO:	\$ 56.595.777,25	\$ 5.782.903,47	10.22%

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN PORCENTAJE

	Inversión programada (p)	Inversión ejecutada (E)	RETRASO
ACUMULADO	29%	2.986%	26.014%



2.1.1. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO POR ÍTEMS

ACTIVIDADES CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
COMPONENTE ESTRUCTURAL					\$ 131.416.300,00
1	Obras preliminares y provisionales				\$ 5.860.015,00
1,01	Cerramiento en láminas de zinc. Altura: 2m	m2	14	\$ 84.362	\$ 1.181.068
1,02	Desmonte de estructura metálica perfilera	Kg	800	\$ 5.167	\$ 4.133.600
1,03	Demolición de muro de foso	m2	7,7	\$ 46.765	\$ 360.091
1,04	Localización, trazado y replanteo	m2	9	\$ 3.922	\$ 35.298
1,05	RETIRO DE MATERIALES PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN (INCLUYE CARGUE, TRASIEGO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL)	m3	5,3	\$ 28.294	\$ 149.958
2	Estructura de concreto				\$ 11.419.850,00
2,01	Anclaje de refuerzo muro	Und	144	\$ 23.312,00	\$ 3.356.928,00
2,02	CONCRETO DE 35 MPA PARA MUROS PREMEZCLADO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN, VIBRADO, FORMALETERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m3	1,54	\$ 916.338	\$ 1.411.161
2,03	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CORTE, FIGURACIÓN, ARMADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Kg	788,03	\$ 8.441	\$ 6.651.761
3	Estructura metálica				\$ 114.136.435,00
3,01	VARILLA ROSCADA DE LC: 0,40M, D= 3/4" G5. (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	16	\$ 43.213,00	\$ 691.408,00
3,02	PLACA BASE ACERO A36 300X300X16MM (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	4	\$ 101.273,00	\$ 405.092,00

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

3,03	Columna HEA 180 Grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	2811,6	\$ 20.672	\$ 58.121.395
3,04	viga IPE 180 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	1515,28	\$ 20.672	\$ 31.323.868
3,05	Ángulo 3"x3"x1/4" acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	188,82	\$ 14.896	\$ 2.812.663
3,06	Ángulo 2"x2"x3/16" acero a36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	195	\$ 14.719	\$ 2.870.205
3,07	Pernos D= 5/8" G5 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Und	72	\$ 23.760	\$ 1.710.720
3,08	Platina anclaje perfiles 150x150x9,5mm acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	UND	72	\$ 116.268	\$ 8.371.296
3,09	LOSA EN METALDECK 2" CALIBRE 22 0,75 MM ESPESOR DEL CONCRETO 0,10M (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EXTENSIÓN, COMPACTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m2	4	\$ 123.921	\$ 495.684
3,10	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CUADRICULAS 0,15X0,15 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m2	4	\$ 12.301	\$ 49.204
3,11	HEA 100 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	kg	350	\$ 20.814	\$ 7.284.900
COMPONENTE ELÉCTRICO					\$ 13.141.779
4	Preliminares				\$ 2.179.825
4,01	Desmonte red eléctrica existente.	m	25	\$ 87.193	\$ 2.179.825
5	Sistema eléctrico				\$ 10.961.954

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

5,01	Suministro e Instalación de Gabinete de Distribución del Ascensor de medidas aproximadas 700x500x250 mm (AxLxP), tipo exterior, IP65-IK10, en lamina cold Rolled calibre 16, con pintura electroestática color RAL 7035, Equipado con: Barraje Principal 3F-5H de cobre electrolítico al 99,99% de pureza de 125 A + Neutro + Tierra, Breaker MCCB de 3x80 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x63 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x32 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Vigilante de Tensión Trifásico a 220 VAC, Bobina de Disparo para Breaker de 32 A, DPS Tipo 1+2, 3F-5H, Un: 150 VAC, In:20 kA, Imax: 40 kA. El tablero debe estar cableado, con norma RETIE, grado de protección IP65 - IK10 tipo Exterior.	Und	1	\$ 6.630.127	\$ 6.630.127
5,02	Suministro e instalación de alimentador en cable libre de Halógenos HR FR 3* # 4 Fase + 1* # 4 Neutro + 1* # 4 Tierra, desde el Breaker del tablero de la Subestación hasta el Breaker totalizador Gabinete de Distribución del Ascensor	m	25	\$ 98.244	\$ 2.456.100
5,03	Suministro e instalación de terminal o borna para ponchar de cobre estañado para cable calibre # 4 AWG	Und	10	\$ 33.013	\$ 330.130
5,04	Suministro e instalación de puente para equipotencialización de las estructuras metálicas en cable #10 AWG	Und	20	\$ 19.973	\$ 399.460
5,05	Suministro e instalación de puente para equipotencialización a la puesta a tierra en cable calibre # 2 AWG	Und	1	\$ 362.707	\$ 362.707
5,06	Suministro e instalación de salida de datos en cable categoria 6A hasta 1 m. Incluye Jack blindado.	Und	2	\$ 80.494	\$ 160.988
5,07	Suministro e instalación de cable UTP categoria 6A blindado	Und	36	\$ 10.314	\$ 371.304
5,08	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye accesorios de soportes, curvas, terminales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	12	\$ 20.928	\$ 251.138
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					\$ 144.558.079
ADMINISTRACIÓN				26,02%	\$ 37.614.012,00
IMPREVISTOS				2,00%	\$ 2.891.162,00
UTILIDAD				5,00%	\$ 7.227.904,00

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%	\$ 1.373.302,00
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 193.664.459

ACTIVIDADES EJECUTADAS A CORTE DE 3 DE OCTUBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
COMPONENTE ESTRUCTURAL					\$ 131.416.300,00			
1	Obras preliminares y provisionales				\$ 5.860.015,00		\$ 4.316.566,00	
1,01	Cerramiento en láminas de zinc. Altura: 2m	m2	14	\$ 84.362	\$ 1.181.068	14	\$ 1.181.068	100%
1,02	Desmonte de estructura metálica perfilera	Kg	800	\$ 5.167	\$ 4.133.600	600	\$ 3.100.200	75%
1,03	Demolición de muro de foso	m2	7,7	\$ 46.765	\$ 360.091	0	\$ -	0%
1,04	Localización, trazado y replanteo	m2	9	\$ 3.922	\$ 35.298	9	\$ 35.298	100%
1,05	RETIRO DE MATERIALES PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN (INCLUYE CARGUE, TRASIEGO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL)	m3	5,3	\$ 28.294	\$ 149.958			
2	Estructura de concreto				\$ 11.419.850,00			
2,01	Anclaje de refuerzo muro	Und	144	\$ 23.312,00	\$ 3.356.928,00			
2,02	CONCRETO DE 35 MPA PARA MUROS PREMEZCLADO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN, VIBRADO, FORMALETERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m3	1,54	\$ 916.338	\$ 1.411.161			



INGELABS 5G S.A.S
INGENIERÍA Y LABORATORIOS
DE SUCRE S.A.S
NIT 901881026-9

INGELABS 5G S.A.S
INFORME 1 DE INTERVENTORIA
RAMA JUDICIAL

VERSION: 01

PÁGINA **19** DE **43**

2,03	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CORTE, FIGURACIÓN, ARMADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Kg	788,03	\$ 8.441	\$ 6.651.761			
3	Estructura metálica				\$ 114.136.435,00			
3,01	VARILLA ROSCADA DE LC: 0,40M, D= 3/4" G5. (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	16	\$ 43.213,00	\$ 691.408,00			
3,02	PLACA BASE ACERO A36 300X300X16MM (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	4	\$ 101.273,00	\$ 405.092,00			
3,03	Columna HEA 180 Grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	2811,6	\$ 20.672	\$ 58.121.395			
3,04	viga IPE 180 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	1515,28	\$ 20.672	\$ 31.323.868			
3,05	Ángulo 3"x3"x1/4" acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	188,82	\$ 14.896	\$ 2.812.663			
3,06	Ángulo 2"x2"x3/16" acero a36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	195	\$ 14.719	\$ 2.870.205			

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025



INGELABS 5G S.A.S
INGENIERIA Y LABORATORIOS
DE SUCRE 5G S.A.S
NIT 901881026-9

INGELABS 5G S.A.S
INFORME 1 DE INTERVENTORIA
RAMA JUDICIAL

VERSION: 01

PÁGINA **20** DE **43**

3,07	Pernos D= 5/8" G5 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Und	72	\$ 23.760	\$ 1.710.720			
3,08	Platina anclaje perfiles 150x150x9,5mm acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	UND	72	\$ 116.26 8	\$ 8.371.296			
3,09	LOSA EN METALDECK 2" CALIBRE 22 0,75 MM ESPESOR DEL CONCRETO 0,10M (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EXTENSIÓN, COMPACTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m2	4	\$ 123.92 1	\$ 495.684			
3,10	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CUADRICULAS 0,15X0,15 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m2	4	\$ 12.301	\$ 49.204			
3,11	HEA 100 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	kg	350	\$ 20.814	\$ 7.284.900			
COMPONENTE ELÉCTRICO					\$ 13.141.77 9			
4	Preliminares				\$ 2.179.825			
4,01	Desmonte red eléctrica existente.	m	25	\$ 87.193	\$ 2.179.825			
5	Sistema eléctrico				\$ 10.961.95 4			

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025



INGELABS 5G S.A.S
INGENIERIA Y LABORATORIOS
DE SUCRE 5G S.A.S
NIT 901881026-9

INGELABS 5G S.A.S
INFORME 1 DE INTERVENTORIA
RAMA JUDICIAL

VERSION: 01

PÁGINA **21** DE **43**

5,01	Suministro e Instalación de Gabinete de Distribución del Ascensor de medidas aproximadas 700x500x250 mm (AxLxP), tipo exterior, IP65-IK10, en lamina cold Rolled calibre 16, con pintura electroestática color RAL 7035, Equipado con: Barraje Principal 3F-5H de cobre electrolítico al 99,99% de pureza de 125 A + Neutro + Tierra, Breaker MCCB de 3x80 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x63 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x32 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Vigilante de Tensión Trifásico a 220 VAC, Bobina de Disparo para Breaker de 32 A, DPS Tipo 1+2, 3F-5H, Un: 150 VAC, In:20 kA, Imax: 40 kA. El tablero debe estar cableado, con norma RETIE, grado de protección IP65 - IK10 tipo Exterior.	Und	1	\$ 6.630. 127	\$ 6.630.127			
5,02	Suministro e instalación de alimentador en cable libre de Halógenos HR FR 3* # 4 Fase + 1* # 4 Neutro + 1* # 4 Tierra, desde el Breaker del tablero de la Subestación hasta el Breaker totalizador Gabinete de Distribución del Ascensor	m	25	\$ 98.244	\$ 2.456.100			
5,03	Suministro e instalación de terminal o borna para ponchar de cobre estañado para cable calibre # 4 AWG	Und	10	\$ 33.013	\$ 330.130			
5,04	Suministro e instalación de puente para equipotencialización de las estructuras metálicas en cable #10 AWG	Und	20	\$ 19.973	\$ 399.460			

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

5,05	Suministro e instalación de puente para equipotencialización a la puesta a tierra en cable calibre # 2 AWG	Und	1	\$ 362.707	\$ 362.707			
5,06	Suministro e instalación de salida de datos en cable categoria 6A hasta 1 m. Incluye Jack blindado.	Und	2	\$ 80.494	\$ 160.988			
5,07	Suministro e instalación de cable UTP categoria 6A blindado	Und	36	\$ 10.314	\$ 371.304			
5,08	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye accesorios de soportes, curvas, terminales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	12	\$ 20.928	\$ 251.138			
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					\$ 144.558.079	TOTAL	\$ 4.316.566,00	2,986%
ADMINISTRACIÓN				26,02 %	\$ 37.614.012,00	ADMINISTRACION	\$ 1.123.170,47	2,986%
IMPREVISTOS				2,00%	\$ 2.891.162,00	IMPREVISTO	\$ 86.331,32	2,986%
UTILIDAD				5,00%	\$ 7.227.904,00	UTILIDAD	\$ 215.828,30	2,986%
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19,00 %	\$ 1.373.302,00	IVA	\$ 41.007,38	2,986%
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 193.664.459	TOTAL EJECUTADO	\$ 5.782.903,47	2,986%

2.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El Contrato de Interventoría N.º **MC-14-2024** tiene un valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$19.205.975) y que tiene por objeto: “INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"

Según el presupuesto de la interventoría para este periodo se tiene un avance del **7%** lo que corresponde a **UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON NOVENTA Y CENTAVOS (\$ 1.340.723,91).**

2.2.1. Porcentaje de avance

ITEMS	CARGO/OFICIO	DISPONIBILIDAD TIEMPO	SALARIO	PARTICIPACION (MES)	VALOR PARCIAL	TIEMPO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
1.0	PERSONAL PROFESIONAL						
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Matrícula profesional vigente como ingeniero civil especialista en Estructuras.	20%	\$ 2.000.000,00	2	\$ 800.000,00	0,1333333333	\$ 53.333,33
1,2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA: •Matrícula profesional vigente como ingeniero civil.	100%	\$ 1.700.000,00	2	\$ 3.400.000,00	0,1333333333	\$ 226.666,67
2.0	PERSONAL DE APOYO						
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	30%	\$ 1.623.500,00	2	\$ 974.100,00	0,1333333333	\$ 64.940,00

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

SUBTOTAL COSTO PERSONAL					\$ 5.174.100,00		\$ 344.940,00
	FACTOR MULTIPLICADOR			200%	\$ 10.348.200,00		\$ 689.880,00
3	OTROS COSTOS DIRECTOS						
3,1	PAPELERIA E INFORMES	GLB	\$ 100.000,00	1	\$ 100.000,00	0,133333333	\$ 13.333,33
3,2	ARRIENDO DE OFICINA + SERVICIOS	MES	\$ 200.000,00	2	\$ 400.000,00	0,133333333	\$ 53.333,33
3,3	PERSONAL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO NO FACTURABLE / ASESORIAS (En caso de no utilizarse durante la ejecución este valor se deducirá al finalizar del valor total a pagar).	GLB	\$ 2.775.840,63	1	\$ 2.775.840,63	0,133333333	\$ 370.112,08
3,4	ENSAYOS CONCRETOS (Asentamiento INV E-404)	UND	\$ 29.000,00	2	\$ 58.000,00		
3,5	ENSAYOS CONCRETOS (Resistencia a la compresión de cilindros de concreto NTC 673)	UND	\$ 20.000,00	2	\$ 40.000,00		

3,6	ENSAYOS A LA SOLDADURA EN CUMPLIMIENTO DEL TITULO F DE LA NSR-10	UND	\$ 80.000,00	5	\$ 400.000,00		
3,7	(RETEFUENTE, RETE-ICA, ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADE S, CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA)	BASE GRAVABLE (Total Interventori a menos IVA)	\$ 16.139.475,00	12,50%	\$ 2.017.434,38		
	SUBTOTAL DE COSTOS GENERALES				\$ 5.791.275,00		\$ 436.778,75
	TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS				\$ 16.139.475,00	TOTAL EJECUTADO	\$ 1.126.658,75
	IVA			19%	\$ 3.066.500	IVA	\$ 214.065,16
	COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA				\$ 19.205.975	TOTAL EJECUTADO	\$ 1.340.723,91
						PORCENTAJE EJECUTADO	7%

CAPITULO III. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Cumpliendo con las obligaciones adquiridas por la interventoría en el contrato de consultoría **MC-14-2025** se indica a continuación la metodología de trabajo implantada durante la ejecución de las actividades.

- La interventoría lleva un control diario de la ejecución del contrato de acuerdo a las especificaciones generales y/o particulares de construcción, las cuales se consignan diariamente en la bitácora de obra.
- Se ha velado durante el periodo del presente informe por el cumplimiento del programa de trabajo e inversiones, estableciendo los incumplimientos parciales de las obras.
- Se han dado recomendaciones acerca de las acciones y los correctivos a implementar por el Contratistas, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados y con la debida sustentación.
- El interventor dispone de una sede permanente de trabajo.
- El interventor, dispone del personal, los recursos, equipos e implementos, según las condiciones del contrato exigidas por el ente Contratante RAMA JUDICIAL para realizar las funciones de vigilancia y control del contrato de obra.

3.1. Personal de la interventoría en obra

Nº	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	1	JUAN CAMILO MARTINEZ HOYOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%
2	1	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%
3	1	KORAIMA TORRES PACHECO	PROFESIONAL SISO	100%
4	1	MARIA PAULINA VERGARA COBO	REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA	30%

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p>
		<p>PÁGINA 27 DE 43</p>

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

- El Interventor analizará los contratos, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto. El estudio del contrato y demás condiciones contractuales, marcará las pautas para la administración general del proyecto y por consiguiente, las condiciones legales de los mismos.
- El interventor revisará y verificará que los estudios y diseños entregados por la Rama judicial estén de acuerdo a las condiciones actuales.
- El interventor lleva un control y seguimiento diario de todas las actividades que se ejecutan en campo, estas son plasmadas en la Bitácora.
- Manejar registro fotográfico diario del estado actual de las obras.
- Realizar informes semanales que contiene la ejecución de actividades dentro de la semana.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad e higiene industrial, contenidas en el manual elaborado por el contratista.
- Asistir a los comités de obras realizados, además levantar acta escrita de cada reunión sostenida, describiendo el contenido y motivo del encuentro.
- Analizar para la Rama judicial, y previa su autorización, de forma conjunta con el contratista, problemas de carácter técnico, relacionados con suelos, materiales de construcción y procesos constructivos.
- Realizar los procesos de control de calidad de los materiales que aplicará el Contratista. Los resultados y observaciones de los mismos se consignan en el presente informe mensual.
- Llevar a cabo los ensayos de campo y de laboratorio, y control de materiales, haciendo presencia física en los mismos, de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción vigentes, y ejecutará aquellos que, a juicio de la Rama judicial, requieran verificación.

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

- Exigir la correcta aplicación sobre señalización, tanto temporal, como definitiva.. En caso de no ser adecuada, exigir los correctivos inmediatos.
- Controlar que la ejecución del cronograma de obras se ajuste al diseño elaborado y el tiempo establecido con el conjunto de normas, especificaciones, procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones del contrato de obra.
- Exigir al Contratista el cumplimiento de los programas de trabajo acordados para todas las fases del contrato.
- Se revisó y aprobó las pólizas de estabilidad establecidas en el contrato y las adquiridas por el contratista.

CAPITULO IV. DESCRIPCION TECNICA DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA.

4.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

Nº	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	1	EDER LEONARDO DE LA PEÑA TRIANA	DIRECTOR DE OBRA	50%
2	1	ADOLFO MARTINEZ MERCADO	RESIDENTE DE OBRA	100%
3	1	LUZ STELLA PATERNINA BAQUERO,	SISO	100%

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA

LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	
TIPO	CANTIDAD
Martillo Demoledor	1
Cinzel	1
Herramientas menores	1
Reflectores	1
Ventilador industrial	1
CINCEL DE PUNTA PARA DEMOLEDOR	1
TABLONES MADERA	1
DISCO DE CORTE ACERO 4"	2
DISCO DE CORTE DE CONCRETO 7"	3

4.3. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Para la descripción de los ítems contractuales se conservará el orden de la propuesta en el presupuesto de obras. Al cierre del presente informe mensual el contratista realizó las siguientes actividades:

1,01	Cerramiento en láminas de zinc. Altura: 2m	m2	14
			
1,02	Desmonte de estructura metálica perfilera	Kg	800

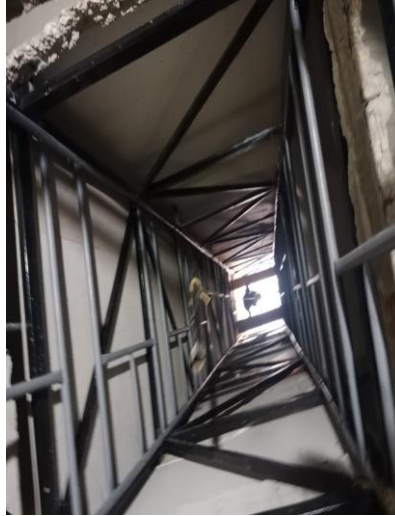


INGELABS 5G S.A.S
INGENIERIA Y LABORATORIOS
DE SUCRE S.A.S
NIT 901881026-9

INGELABS 5G S.A.S
INFORME 1 DE INTERVENTORIA
RAMA JUDICIAL

VERSION: 01

PÁGINA **31** DE **43**



1,03	Demolición de muro de foso	m2	7,7
1,04	Localización, trazado y replanteo	m2	9
1,05	RETIRO DE MATERIALES PROCEDENTES DE DEMOLICIÓN (INCLUYE CARGUE, TRASIEGO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL)	m3	5,3
2	Estructura de concreto		
2,01	Anclaje de refuerzo muro	Und	144
2,02	CONCRETO DE 35 MPA PARA MUROS PREMEZCLADO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN, VIBRADO, FORMALETERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m3	1,54
2,03	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CORTE, FIGURACIÓN, ARMADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Kg	788,03
3	Estructura metálica		
3,01	VARILLA ROSCADA DE LC: 0,40M, D= 3/4" G5. (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	16

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025



INGELABS 5G S.A.S
INGENIERIA Y LABORATORIOS
DE SUFRE 5G S.A.S
NIT 901881026-9

INGELABS 5G S.A.S
INFORME 1 DE INTERVENTORIA
RAMA JUDICIAL

VERSION: 01

PÁGINA **32** DE **43**

3,02	PLACA BASE ACERO A36 300X300X16MM (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	Und	4
3,03	Columna HEA 180 Grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	2811,6
3,04	viga IPE 180 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	1515,28
3,05	Ángulo 3"x3"x1/4" acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	188,82
3,06	Ángulo 2"x2"x3/16" acero a36 (incluye suministro, transporte, instalación, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Kg	195
3,07	Pernos D= 5/8" G5 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	Und	72
3,08	Platina anclaje perfiles 150x150x9,5mm acero A36 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	UND	72
3,09	LOSA EN METALDECK 2" CALIBRE 22 0,75 MM ESPESOR DEL CONCRETO 0,10M (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EXTENSIÓN, COMPACTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)	m2	4
3,10	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CUADRICULAS 0,15X0,15 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y DEMÁS	m2	4

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

	ACTIVIDADES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)		
3,11	HEA 100 grado 50 (incluye suministro, transporte, instalación, anclaje, pintura anticorrosiva y demás actividades para su correcta ejecución)	kg	350
COMPONENTE ELÉCTRICO			
4	Preliminares		
4,01	Desmonte red eléctrica existente.	m	25
5	Sistema eléctrico		
5,01	Suministro e Instalación de Gabinete de Distribución del Ascensor de medidas aproximadas 700x500x250 mm (AxLxP), tipo exterior, IP65-IK10, en lamina cold Rolled calibre 16, con pintura electroestática color RAL 7035, Equipado con: Barraje Principal 3F-5H de cobre electrolítico al 99,99% de pureza de 125 A + Neutro + Tierra, Breaker MCCB de 3x80 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x63 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Breaker MCCB de 3x32 A de 36/25 kA a 220/440 VAC, Vigilante de Tensión Trifásico a 220 VAC, Bobina de Disparo para Breaker de 32 A, DPS Tipo 1+2, 3F-5H, Un: 150 VAC, In:20 kA, Imax: 40 kA. El tablero debe estar cableado, con norma RETIE, grado de protección IP65 - IK10 tipo Exterior.	Und	1
5,02	Suministro e instalación de alimentador en cable libre de Halógenos HR FR 3* # 4 Fase + 1* # 4 Neutro + 1* # 4 Tierra, desde el Breaker del tablero de la Subestación hasta el Breaker totalizador Gabinete de Distribución del Ascensor	m	25
5,03	Suministro e instalación de terminal o borna para ponchar de cobre estañado para cable calibre # 4 AWG	Und	10
5,04	Suministro e instalación de puente para equipotencialización de las estructuras metálicas en cable #10 AWG	Und	20

5,05	Suministro e instalación de puente para equipotencialización a la puesta a tierra en cable calibre # 2 AWG	Und	1
5,06	Suministro e instalación de salida de datos en cable categoria 6A hasta 1 m. Incluye Jack blindado.	Und	2
5,07	Suministro e instalación de cable UTP categoria 6A blindado	Und	36
5,08	Suministro e instalación de tuberia EMT de 3/4". Incluye accesorios de soportes, curvas, terminales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	12

EVIDENCIAS DE TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS




Trabajos de ubicación y punteo por soldadura de las platinas de refuerzo 1/2", dispuestas como elementos de refuerzo contra el pandeo local en la parte posterior de las alas de las columnas. Estas platinas se colocan conforme a los planos suministrados del proyecto y se realizan las uniones con E7018.



Limpieza en las vigas correspondientes al corte A-A, con el objetivo de eliminar impurezas, residuos y partículas sueltas que puedan afectar la adherencia del recubrimiento. Estas labores se realizan como preparación previa al proceso de aplicación de pintura de protección.



Aplicación de pintura base anticorrosiva, acabado negro mate, sobre los perfiles correspondientes a la viga IPE 180 en el corte A-A. Este proceso se ejecuta con el fin de garantizar la protección de los elementos



Aplicación de pintura anticorrosiva en las vigas de refuerzo, asegurando la protección de los elementos . perforación del HEA 180 correspondientes al módulo 2



Aplicación de pintura base anticorrosiva, acabado negro mate, sobre los perfiles correspondientes a la viga IPE 180 en el corte A-A. Este proceso se ejecuta con el fin de garantizar la protección de los elementos

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025



Labores de perforación en las columnas HEA 180

CAPITULO V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

5.1. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Durante este mes se realizaron actividades relacionadas a las obras preliminares como desmonte de la estructura existente, replanteo, cerramiento, a pesar de las pocas actividades ejecutadas en el lugar de la obra, la preparación de la estructura, configurándose en las actividades de perforación de perfiles, limpieza, pintura y soldar los elementos necesarios que permitan una fácil instalación en el lugar de ejecución de la obra, por lo tanto se espera que para el mes próximo disminuya el atraso y se termine en los tiempos portados.

5.2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

El contratista responde oportunamente las solicitudes y peticiones del interventor realizadas en el presente periodo de manera oportuna, lo que facilita a la

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	VERSION: 01
		PÁGINA 38 DE 43

interventoría el cumplimiento de sus funciones al existir armonía, cooperación, y buena comunicación entre contratista e interventoría.

Por otra parte, no se han realizado modificaciones al contrato, por lo que se le informa al ente contratante que cuando se requiera realizar modificaciones al mismo, tanto interventor como contratista le hará saber a la RAMA JUDICIAL las modificaciones realizadas por el contratista, así como de actas de paralizaciones, suspensiones u otras según sea el caso.

5.3. EVALUACIÓN AMBIENTAL.

En la ejecución del contrato, se comprenden factores ambientales, tales como:

- ✓ Disposición final de residuos
- ✓ Limpieza de áreas
- ✓ Control de emisión de gases

5.4. EVALUACIÓN SISO.

La interventoría durante el desempeño de sus funciones diarias de acompañamiento y supervisión, evidencia:

1. La realización de las charlas de seguridad según el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las inspecciones a las diferentes áreas de trabajo y planes de seguridad presentados.
2. Según el avance de la obra, se ha dado manejo a la protección del personal que trabaja en alturas con el desmonte de la estructura, presentando un plan de trabajo acorde con la necesidad de las actividades.

5.5. EVALUACIÓN SOCIAL.

No se presentan inconvenientes, solo presentando limitaciones en el horario de trabajo, que por lo cual se ha limitado a trabajos de manera nocturna y fines de semana para evitar afectar el desarrollo de las actividades de los funcionarios de la torre c.

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

5.6. DIFICULTADES TECNICAS

Para este periodo no se presentaron dificultades técnicas, no obstante se le sugiere al contratista que aumente más el ritmo de trabajo para la ejecución de las obras para ir acorde a la programación y flujo de fondos del proyecto, evitando futuros inconvenientes en el caso hipotético de acumular un gran porcentaje de atraso, no obstante, se reconoce el buen ritmo de trabajo que el contratista lleva hasta la fecha.

5.7. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			25-09-2025  Lluvias horas de la tarde y ciclon	26-09-2025  DIA SOLEADO	27-09-2025  LLUVIAS AL MEDIO DIA	28-09-2025  Día soleado
29-09-2025  Día soleado	30-09-2025  Día soleado	01-10-2025  Día soleado	02-11-2025  Día soleado	03-10-2025  Día soleado		

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA POR INTERVENTORIA

A continuación se presentan los cuadros resumen de los oficios enviados y oficios recibidos por la interventoría durante el periodo del presente informe, los cuales se presentan de manera completa en los anexos.

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

OFICIOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO			
Nº DE RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
DOCUMENTOS ENVIADOS 23 DE SEPTIEMBRE -30 DE SEPTIEMBRE			
OFICIO-001-SAMC 05-2025	SINCELEJO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	INGELAB 5G	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PRELIMINARES
OFICIO-002-SAMC 05-2025	SINCELEJO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	INGELAB 5G	SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENTE DENTRO DEL CONTRATO
OFICIO-003-SAMC 05-2025	SINCELEJO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	INGELAB 5G	SOLICITUD DE ADICION DE PERSONAL SISO DENTRO DEL CONTRATO MC-14-2025
DOCUMENTOS RECIBIDOS 23 DE SEPTIEMBRE -30 DE SEPTIEMBRE			
22 DE SEPTIEMBRE SIN CODIGO	Sincelejo, 22 de septiembre de 2025	EDGAR FARID VERGARA PEREZ-Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	Citación de comité para inicio de actividades propias del contrato.
23 DE SEPTIEMBRE SIN CODIGO	SINCELEJO, 23 DE	EDGAR FARID VERGARA PEREZ-Dirección	POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTO ACTA DE INICIO DEL

	SEPTIEMBRE DE 2025	Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	CONTRATO DE INTERVENTORIA MC 14 DE 2025 PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
<u>Oficio No.</u> <u>RJ-SAMC-05-</u> <u>008-2025</u>	SINCELEJO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS	Remisión de Informe de Visita de Inspección – Rama Judicial
Sincelejo 26 de septiembre de 2025 SIN CODIGO	Sincelejo 26 de septiembre de 2025	EDGAR FARID VERGARA PEREZ-Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	ASUNTO: ENVIO DE INFORMACION PRELIMINAR SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA A LA SUPERVISION DEL CONTRATO SAMC 05 DE 2025.
<u>Oficio No. RJ-</u> <u>SAMC-05-008-</u> <u>2025</u>	Sincelejo, septiembre 30 de 2025.	WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS	Asunto: Solicitud instalación de puntos eléctricos temporales para equipos de trabajo.

**INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE
SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025**

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p> <hr/> <p>PÁGINA 42 DE 43</p>
--	--	---

CAPÍTULO VI. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

6.1. CONCLUSIONES

El contrato se está ejecutando acorde a las especificaciones y plazos establecidos, aunque existe un bajo porcentaje de ejecución en obra, se debe comprender el siguiente seguimiento tanto en obra como en el taller de preparación de la estructura:

TALLER: Se continúa con la aplicación de pintura anticorrosiva en las vigas de refuerzo, asegurando la protección de los elementos. Igualmente se culminan las labores de perforación del HEA 180 correspondientes al módulo 2, destinadas a la instalación de las vigas IPE indicadas en el corte A-A, conforme a los planos y especificaciones del proyecto.

OBRA: Se realizaron actividades de cerramiento y desmonte parcial de la estructura existente, actividad que se encuentra suspendida por inconvenientes Cerramiento en láminas de zinc. Altura: 2m CANTIDAD EJECUTADA 14 M2 Desmonte de estructura metálica perfilería CANTIDAD EJECUTADA 500 KG

Se reportan avances distintos comprendiendo que las actividades ejecutadas en taller significan la preparación de la estructura para armado en campo y se deja constancia que se ejecutan actividades propias del contrato, a pesar que el avance en obra es bajo las actividades propias del contrato van sumamente adelantadas, esperando que una vez se inicie la instalación de la estructura este avance en obra se dispare exponencialmente llegando a cumplir con la meta física en el tiempo pactado.

AVANCE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO: 55%

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

 <p>INGELABS 5G S.A.S INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S NIT 901881026-9</p>	<p align="center"><u>INGELABS 5G S.A.S</u> INFORME 1 DE INTERVENTORIA RAMA JUDICIAL</p>	<p>VERSION: 01</p>
		<p>PÁGINA 43 DE 43</p>

Se espera que para las semanas vinientes el rendimiento aumente para hacer de esta diferencia una suma igual al cero por ciento (0%) y concluir las labores de forma armónica e integral como se han venido desarrollando.

Se resalta la puntualidad del contratista al momento de responder las solicitudes y sugerencias hechas por la interventoría y la buena comunicación que hoy se tiene.

En la ejecución del contrato no se ha presentado inconveniente alguno que atente contra el buen desarrollo de las actividades.

El clima ha favorecido el ritmo de construcción ya que en el periodo no se presentaron fuertes lluvias que atrasen las tareas de construcción, por lo que se debe aprovechar al máximo la temporada seca para aumentar el avance de obra.


MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 1 PERIODO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025

ACTAS DE INICIO Y CONCERTACION





ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO NO. : SAMC 05 DE 2025 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8162218)

MODALIDAD DE SELECCIÓN : SELECCIÓN ABREVIADA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. : SAMC 05 DE 2025

OBJETO : “ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS”.

VALOR DEL CONTRATO : CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 193.664.459,00 COP).

PLAZO : DOS (02) MESES

**FECHA APROBACIÓN
GARANTÍA ÚNICA** : VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE INICIO : TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA : TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025

CÓDIGO F-MIF-28	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

El señor WILLIAM RAFAEL PÉREZ SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 92.558.717 de Corozal - Sucre, representante legal del CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS, identificado con NIT: 901977773 – 6 en calidad de contratista de obra; y la ingeniera FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA identificada con cedula de ciudadanía número 1.102.868.216 de Sincelejo-sucre en calidad de supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el tercer (03) día del mes de septiembre del 2025 por los que en ella intervinieron.


WILLIAM RAFAEL PÉREZ SUAREZ
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS
NIT: 901977773 – 6
Representante legal principal
Contratista de obra


FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
C.C. 1.102.868.216
Profesional universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de
Sincelejo
Supervisor

*cuando los proyectos no estén a cargo de la unidad de infraestructura física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

CÓDIGO F-MIF-28	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO. : MC 14 DE 2025 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8336908)

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. : MC 14 DE 2025

OBJETO : "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"

CONTRATANTE : NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.

CONTRATISTA : INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 56 S.A.S/ RL: MARIA PAULINA VERGARA COBO/ NIT: 901.881.026 - 9

VALOR DEL CONTRATO : DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$19.205.975).

FECHA DE APROBACIÓN DE CONTRATO : DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025

CDP : No. 1825, fecha de expedición: 06/09/2025

CÓDIGO F-MIF-28	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

RPC : No. 2625, fecha de expedición: 22/09/2025

PLAZO : DOS (02) MESES

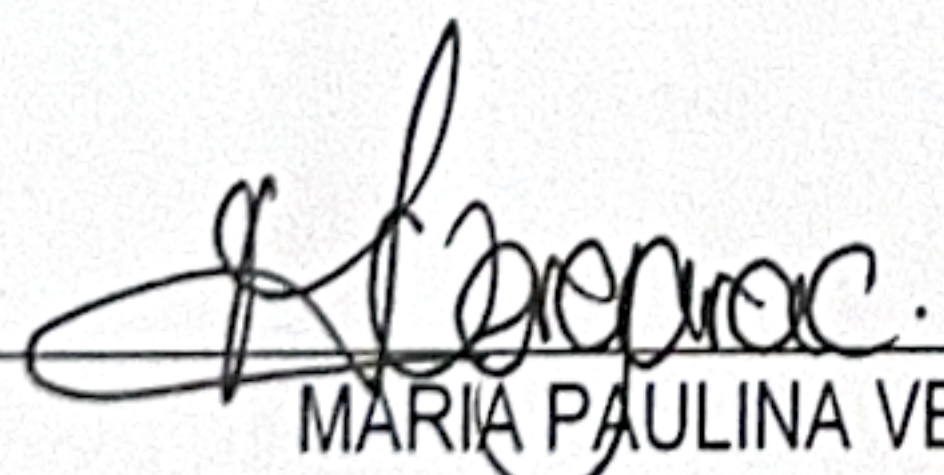
FECHA DE INICIO : VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA : VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones Del Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre, se reunieron la señora MARÍA PAULINA VERGARA COBO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.646.214 de San Juan de Betulia – Sucre, en su calidad de representante legal de la empresa INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 56 S.A.S, identificada con NIT No. 901.881.026-9, quien actúa como contratista de interventoría. Y el ingeniero EDGAR FARID VERGARA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.851.053 de Sincelejo – Sucre, en su calidad de supervisor del contrato. Los comparecientes manifiestan que, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente y habiéndose verificado los requisitos legales y técnicos correspondientes, se formaliza mediante la presente el **ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA**, quedando así constancia del inicio de las actividades correspondientes al objeto contractual.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.


 MARÍA PAULINA VERGARA COBO
 INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 56 S.A.S
 NIT: 901.881.026 – 9
 Representante legal
 Contratista de interventoría


 EDGAR FARID VERGARA PEREZ
 C.C. 1.102.851.053
 Profesional universitario
 Dirección Seccional de Administración Judicial de
 Sincelejo
 Supervisor

*cuando los proyectos no estén a cargo de la unidad de infraestructura física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

CÓDIGO F-MIF-28	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021



ACTA DE CONCERTACIÓN

NUMERO DE CONTRATO	MC 14 DE 2025			
OBJETO:	"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"			
PLAZO:	DOS (02) MESES	VALOR:	\$19.205.975,00	
Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
001	23 de septiembre de 2025	10:00AM	10:30AM	PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO
OBJETIVO DEL ACTA				
Aclaración de inicio de actividades de interventoría				
RESPONSABLES DEL ACTA				
NOMBRE			ROL	
EDGAR FARID VERGARA PEREZ			Supervisor	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
EDGAR FARID VERGARA PEREZ	Supervisor	X			
MARIA PAULINA VERGARA COBO	Rep. Legal contrato de interventoría	X			

AGENDA

1. Acordar y clarificar el inicio de las actividades de la interventoría enmarcadas en el contrato MC 14 DE 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. A las 09:00 AM, el supervisor Edgar Farid Vergara Perez y la representante legal María Paulina Vergara Cobo de INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S se reunieron en las instalaciones del palacio de justicia de Sincelejo. El objetivo de esta reunión fue clarificar y acordar los parámetros para iniciar las actividades de seguimiento y control por parte de esta interventoría al contrato SAMC 05 DE 2025, el cual tiene por objeto ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS. Durante la reunión, discutieron los detalles logísticos, las responsabilidades contractuales y las fechas de inicio de las obras. Se enfocaron en que se deberán aunar todos los esfuerzos técnicos y administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento eficiente del proyecto dentro de los lineamientos legales y técnicos establecidos.



2. El supervisor informa que el contrato de obra SAMC 05 DE 2025 formalizo el inicio de sus actividades contractuales a través de acta de inicio firmada el día 3 de septiembre de 2025, esto debido a que el primer proceso de contratación de la interventoría que fue declarado desierto mediante RESOLUCION No. DESAJSIR25-1243 del 14 de agosto de 2025 "Por medio de la cual se declara desierto el procedimiento de Mínima Cuantía No. MC 14 de 2025" la cual se puede verificar, mediante Link II:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=135445412&messageBoxId=162403130&buyerDossierUniquelIdentifier=CO1.BDOS.8466306&opDossierUniquelIdentifier=&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1Marketplace%2fMessages%2fMessageBoxManagement%2fIndex%3fmessageBoxId%3d162403130%26buyerDossierUniquelIdentifier%3dCO1.BDOS.8466306&prevCtxLbl=Mensajes+dentro+de+un+cuadro+de+mensaje>

Lo anterior, se respaldó según el criterio establecido en los estudios previos del proceso MC 14 de 2025, en el capítulo 3.1.1 Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación, donde se establece que *"en el evento de ser necesario o, ante la imposibilidad de que el contrato de interventoría inicie para cuando pueda iniciar el contrato principal, la supervisión de todos sus aspectos exigidos por la ley, correrá a cargo de cualquiera de los dos profesionales de apoyo hasta que se haga la entrega de dichas funciones al interventor contratado. Dicha salvedad se hace atendiendo el riesgo que puede existir al declararse desierto un proceso o cualquier otra circunstancia imprevisible que afecte la contratación de la interventoría o el inicio de esta en conjunto con la obra civil"*.

3. Teniendo en cuenta lo anterior y evidentemente superados todos los inconvenientes antes mencionados con la adjudicación y la firma del contrato MC 14 de 2025 por medio de la plataforma SECOP II por parte de la empresa INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S, el supervisor manifestó que a partir de la firma del acta de inicio del contrato de interventoría MC 14 de 2025, el interventor deberá asumir la responsabilidad del seguimiento y control de todos los proceso contractuales derivados de la ejecución del contrato de obra SAMC 05 DE 2025, el cual tiene como objeto ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS .cabe resaltar que el supervisor realizara entrega del último acta de comité de obra realizado el día 18 de septiembre de 2025, con el fin de poner en contexto a la interventoría acerca del estado actual de ejecución del contrato de obra.

TAREAS Y COMPROMISOS

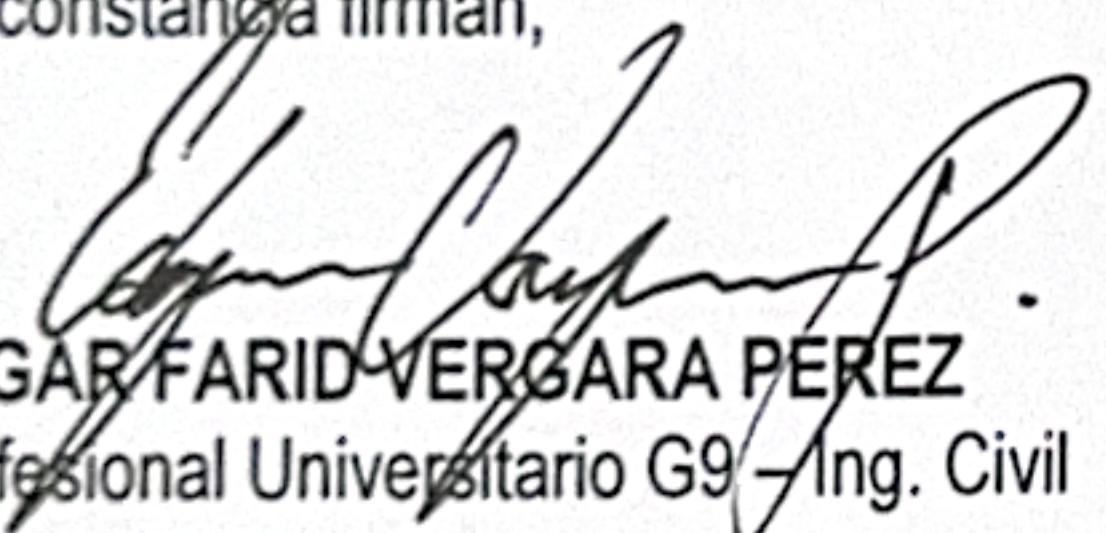
No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Ejercer sus funciones contractuales como interventor del contrato de obra SAMC 05 DE 2025 y proceder a iniciar las actividades de seguimiento y control de las obras.	María Paulina Vergara Cobo	23/09/2025
2	Suministrar a la interventoría la ultima acta de comité de obra realizada, con el fin de poner en contexto acerca del estado actual de ejecución el contrato.	Supervisor	13/09/2025



Este documento corresponde a un acto bilateral dentro del contrato lo cual refleja la voluntad de las partes y que obedece a una finalidad específica de colaboración, con un interés común diferente a la simple contraprestación propia del contrato, en cumplimiento de lo establecido Ley 80 de 1993 en su "ARTICULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones"

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", con lo cual, se busca que las entidades públicas planifiquen adecuadamente el gasto público que tiene como fin satisfacer las necesidades de la comunidad sin despilfarro y en busca del interés general, con transparencia en el ejercicio de la actividad contractual atendiendo y observando los principios rectores a saber: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En constancia firman,


EDGAR FARID VERGARA PEREZ
Profesional Universitario G9 – Ing. Civil


MARIA PAULINA VERGARA COBO Rep. Legal
INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G
S.A.S.

EXAMENES DE INGRESO



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**



LABORMED IPS S.A.S
La salud de sus empleados en manos de especialistas!
NIT. 901079142-6

Carrera 19 N° 15 - 67 Calle de las Flores - Sincelejo, Colombia
Cel. 3183078651 - 3005115362 - Tel. 2786106 - E-mail. labormedsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.685

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS				CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
MARTINEZ MERCADO ADOLFO ARTURO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	58 AÑOS 6 MESES 6 DÍAS	CC	73125013
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo INGENIERO RESIDENTE							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO CON RECOMENDACIONES							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS					
APTO		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR				VISIOMETRÍA OCUPACIONAL			
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL				PERFIL LIPIDICO			
ESPIROMETRÍA				GLICEMIA			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR			CONTROL DE PESO	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA	
VALORACION EN PROGRAMA INTEGRAL PARA PERDIDA DE PESO EN SU EPS						HACER DEPORTE MINIMO TRES VECES POR SEMANA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 64576546 - PETTY PATRICIA ARRIETA				Nombre: MARTINEZ MERCADO ADOLFO ARTURO			

R. M.: 7046704

L.S.O.: 365

Código de Seguridad

CC: 73125013

E819K1Q18685



LABORMED IPS S.A.S
La salud de sus empleados en manos de especialistas!
NIT. 901079142-6

Carrera 19 N° 15 - 67 Calle de las Flores - Sincelejo, Colombia
Cel. 3183078651 - 3005115362 - Tel. 2786106 - E-mail. labormedsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.679

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS				CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
CONTRERAS DOMINGUEZ ALEX ALBERTO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	47 AÑOS 2 MESES 6 DÍAS	CC	92533771
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo TECNICO EN SOLDADURA							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS					
APTO		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR				VISIOMETRÍA OCUPACIONAL			
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL				PERFIL LIPIDICO			
ESPIROMETRÍA				GLICEMIA			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR			CONTROL DE PESO	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA	
VALORACION EN PROGRAMA INTEGRAL PARA PERDIDA DE PESO EN SU EPS						HACER DEPORTE MINIMO TRES VECES POR SEMANA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 64576546 - PETTY PATRICIA ARRIETA				Nombre: CONTRERAS DOMINGUEZ ALEX ALBERTO			

R. M.: 7046704

L.S.O.: 365

Código de Seguridad

CC: 92533771

Q819W1C18679



CETECSA

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS S.A.S

Identificado con NIT 901481974-1, ubicado en la Cra 30 # 38 - 18 barrio Santa Cecilia Sincelejo - Sucre

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 del 2021 y bajo Resolución del Ministerio de Trabajo N° 08SE2022220000000053994 del 9 de Noviembre del 2022, certificado por CELAC con numero de certificación 30.436-2, número de acreditación 18-CPR-002

CERTIFICA QUE:

JUNIOR MANUEL PEREZ HERNANDEZ

Identificado con Numero de Documento No. 92537343

NOMBRE DEL EMPLEADOR

CONSORCIO ADECUACIONES Y

NIT. 901977773-6

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

Con una Intensidad Horaria de 8 HORAS

Realizado en Sincelejo – Sucre los días 13 DE SEPTIEMBRE al 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En testimonio de lo anterior se expide el presente en Sincelejo - Sucre el 13 DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM PEREZ SUAREZ

EDER JOSE SUAREZ CHANTACA
Representante Legal
CETECSA SAS

CETECSA



CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.436-2

ADMINISTRADORA DE RIESGOS

LABORALES - ARL

COLPATRIA

DEIBYS DUARTE VILLA
Entrenador TA
Licencia N°1198 de 2023

Consulte la validez de este certificado en los siguientes canales
correo electrónico: cetecsa.sas@gmail.com - celular: 310 542 8424

CODIGO TA-4602



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS S.A.S

Identificado con NIT 901481974-1, ubicado en la Cra 30 # 38 - 18 barrio Santa Cecilia Sincelejo - Sucre

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 del 2021 y bajo Resolución del Ministerio de Trabajo N° 08SE2022220000000053994 del 9 de Noviembre del 2022, certificado por CELAC con numero de certificación 30.436-2, número de acreditación 18-CPR-002

CERTIFICA QUE:

OSCAR JOSE GARRIDO HERNANDEZ

Identificado con Numero de Documento No. 92515775

NOMBRE DEL EMPLEADOR

CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS

NIT. 901977773-6

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una Intensidad Horaria de 32 HORAS

Realizado en Sincelejo – Sucre los días 11 DE SEPTIEMBRE al 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En testimonio de lo anterior se expide el presente en Sincelejo - Sucre el 14 DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM PEREZ SUAREZ


EDER JOSE SUAREZ CHANTACA
Representante Legal
CETECSA SAS

ADMINISTRADORA DE RIESGOS

LABORALES - ARL

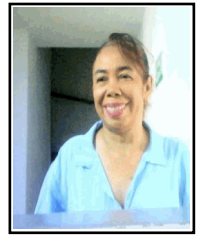
COLPATRIA




MANUEL MARIA SANTOS MONTERROZA
Entrenador TA
Licencia N° 221 de 2021

Consulte la validez de este certificado en los siguientes canales
correo electrónico: cetecsa.sas@gmail.com - celular: 310 542 8424

CODIGO TA-4587



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.684

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS				CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
PATERNINA BAQUERO LUZ STELLA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	55 AÑOS 6 MESES 1 DÍAS	CC	64561797
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo INSPECTOR SST							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS					
APTO		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON TSA				VISIOMETRÍA OCUPACIONAL			
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL				PERFIL LIPIDICO			
ESPIROMETRÍA				GLICEMIA			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR			CONTROL DE PESO	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA	
VALORACION EN PROGRAMA INTEGRAL PARA PERDIDA DE PESO EN SU EPS						HACER DEPORTE MINIMO TRES VECES POR SEMANA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 64576546 - PETTY PATRICIA ARRIETA				Nombre: PATERNINA BAQUERO LUZ STELLA			

R. M.: 7046704

L.S.O.: 365

Código de Seguridad

CC: 64561797

Y819E1K18684



LABORMED IPS S.A.S
La salud de sus empleados en manos de especialistas!
NIT. 901079142-6

Carrera 19 N° 15 - 67 Calle de las Flores - Sincelejo, Colombia
Cel. 3183078651 - 3005115362 - Tel. 2786106 - E-mail. labormedsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.682

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS				CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
PEREZ MORENO DANIEL DE JESUS				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	25 AÑOS 1 MESES 22 DÍAS	CC	1010101208
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo INGENIERO SUPERVISOR							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO CON RECOMENDACIONES							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS					
APTO		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR				VISIOMETRÍA OCUPACIONAL			
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL				PERFIL LIPIDICO			
ESPIROMETRÍA				GLICEMIA			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR			CONTROL DE PESO	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA	
VALORACION EN PROGRAMA INTEGRAL PARA PERDIDA DE PESO EN SU EPS						HACER DEPORTE MINIMO TRES VECES POR SEMANA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 64576546 - PETTY PATRICIA ARRIETA				Nombre: PEREZ MORENO DANIEL DE JESUS			

R. M.: 7046704

L.S.O.: 365

Código de Seguridad

CC: 1010101208

X819D1J18682



LABORMED IPS S.A.S
La salud de sus empleados en manos de especialistas!
NIT. 901079142-6

Carrera 19 N° 15 - 67 Calle de las Flores - Sincelejo, Colombia
Cel. 3183078651 - 3005115362 - Tel. 2786106 - E-mail. labormedsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.681

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS				CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
GARRIDO HERNANDEZ OSCAR JOSE				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	55 AÑOS 2 MESES 6 DÍAS	CC	92515775
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo TECNICO EN SOLDADURA							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO							
Observaciones: NO APLICA							
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS					
APTO		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON TSA				VISIOMETRÍA OCUPACIONAL			
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL				PERFIL LIPIDICO			
ESPIROMETRÍA				GLICEMIA			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR			CONTROL DE PESO	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA	
VALORACION EN PROGRAMA INTEGRAL PARA PERDIDA DE PESO EN SU EPS						HACER DEPORTE MINIMO TRES VECES POR SEMANA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 64576546 - PETTY PATRICIA ARRIETA				Nombre: GARRIDO HERNANDEZ OSCAR JOSE			

R. M.: 7046704

L.S.O.: 365

Código de Seguridad

CC: 92515775

Q819W1C18681

EXAMENES DE INGRESO- INTERVENTORIA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE



COSMOS SUPPORT SAS
Nit: 9005304667
Dirección: Calle 57 N 18 21
Teléfono: 321 510 9956
Email: info@clinicocosmos.com
agendamiento@clinicocosmos.com



Información General

No. Ingreso	16147	Fecha Impresión	10/06/2025
Fecha Ingreso	10/06/2025	Nombre	OSCAR LUIS HERAZO SEBA
CC	1103118425	Sede	COSMOS SUPPORT
Cargo	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Tipo de examen	EXAMEN INGRESO
Fecha Nacimiento	24/09/1996	Edad	28
Dirección	BARRIO RENACIMIENTO MANZANA	Teléfono	3043572148
Estado Civil	Soltero	# Hijos	
Empresa a Laborar	INDEPENDIENTE	Fecha de salida	10/06/2025
Nombre Acompañante			



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR:	<u>NORMAL</u>	PERFIL LIPÍDICO	<u>NORMAL</u>
AUDIOMETRÍA:	<u>NORMAL</u>		
OPTOMETRÍA:	<u>NORMAL</u>	GLICEMIA SIMPLE	<u>NORMAL</u>

Certificación de Aptitud

APTO PARA LABORAR EN EL CARGO

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR: **SIN RECOMENDACIONES NI RESTRICCIONES.**
ALTURAS: **N/A.**
ESPACIOS CONFINADOS: **APTO SIN RESTRICCIONES.**

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERDÍCO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Rodrigo Alejandro Méndez G.
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
R.M. 1.032.395.042
Profesional: RODRIGO ALEJANDRO MÉNDEZ G
CC: 1.032.395.042
Registro médico: 1.032.395.042

Firma del trabajador: OSCAR LUIS HERAZO SEBA
CC: CC1103118425



COSMOS SUPPORT SAS
Nit: 9005304667
Dirección: Calle 57 N 18 21
Teléfono: 321 510 9956
Email: info@clinicocosmos.com
agendamiento@clinicocosmos.com



Información General

No. Ingreso	55427	Fecha Impresión	10/10/2025
Fecha Ingreso	10/10/2025	Nombre	MARIA PAULINA VERGARA COBO
CC	1005646214	Sede	COSMOS SUPPORT
Cargo	TRABAJADORA SOCIAL	Tipo de examen	EXAMEN INGRESO
Fecha Nacimiento	22/03/2001	Edad	24
Dirección	SAN JUAN DE BETULIA CENTRO CRA 5	Teléfono	3043467579
Estado Civil	Soltero	# Hijos	
Empresa a Laborar	INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS	Fecha de salida	10/10/2025



Nombre Acompañante

Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR:	<u>NORMAL</u>	PERFIL LIPÍDICO	<u>NORMAL</u>
AUDIOMETRÍA:	<u>NORMAL</u>		
OPTOMETRÍA:	<u>NORMAL</u>	GLICEMIA SIMPLE	<u>NORMAL</u>

Certificación de Aptitud

APTO PARA LABORAR EN EL CARGO

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR: **SIN RECOMENDACIONES NI RESTRICCIONES.**
ALTURAS: **N/A.**
ESPACIOS CONFINADOS: **N/A.**

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

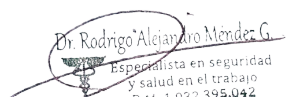
- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO


 Dr. Rodrigo Alejandro Méndez G.
 Especialista en seguridad y salud en el trabajo
 CC: 1.032.395.042
 Registro médico: 1.032.395.042

Firma del trabajador: MARIA PAULINA VERGARA COBO
 CC: CC1005646214

POLIZAS DE OBRA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101147502		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 08 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 10 2030		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA			TELÉFONO: 3004675337		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE			TELÉFONO 275480		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.SAMC 05 DE 2025 RELACIONADO CON ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.

NOTA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO CON NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/08/2025	08/02/2026	\$38,732,891.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/08/2025	08/10/2028	\$29,049,668.85
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$58,099,337.70

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ING CONSTRUCCIONES SAS	900432306-7	10.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277082	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,206,794.00	\$ *****20,000.00	\$ *****233,091.00	\$ *****1,459,885.00	\$ *****125,881,898.35	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HLB SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101147502

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Antonio Ochoa Cera

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-40-101055787		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 08 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA			TELÉFONO: 3004675337		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8	
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40		CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO 275480
BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONTRATO No.SAMC 05 DE 2025 RELACIONADO CON ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
ING CONSTRUCCIONES SAS
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO

IDENTIFICACION PARTICIPACION
900432306-7 10.00
72277082 90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****142,740.00	\$ *****3,000.00	\$ *****27,690.00	\$ *****173,430.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HLB SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Antonio Ochoa Cera

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-40-101055787		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
19 08 2025			08 08 2025			00:00	08 10 2025			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/08/2025	08/10/2025	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Gehoa Cara

FIRMA TOMADOR

DLF143705C

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA						COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101147502		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
05 09 2025			03 09 2025			00:00	03 11 2030			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6		
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA			TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8		
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE			TELÉFONO 275480	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.SAMC 05 DE 2025 RELACIONADO CON ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.

NOTA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO CON NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	06/03/2026	\$38,732,891.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	03/11/2028	\$29,049,668.85	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$58,099,337.70	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA SAMC 05 DE 2025 (ID del contrato en SECOP C01.PCCTR.8162218)CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,206,794.00	\$ *****20,000.00	\$ *****233,091.00	\$ *****1,459,885.00	\$ *****125,881,898.35	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HLB SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101147502

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-44-101147502		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
05 09 2025			03 09 2025			00:00	03 11 2030			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE
ING CONSTRUCCIONES SAS
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900432306-7	10.00
72277082	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101147502

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143705C

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA						COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-40-101055787		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
05 09 2025			03 09 2025			00:00	03 11 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6		
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA			TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8	
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40		CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO 275480
BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONTRATO No.SAMC 05 DE 2025 RELACIONADO CON ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA SAMC 05 DE 2025 (ID del contrato en SECOP C01.PCCNTR.8162218) CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****142,740.00	\$ *****3,000.00	\$ *****27,690.00	\$ *****173,430.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HLB SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-40-101055787		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			HORAS	DÍA MES AÑO			HORAS					
05 09 2025			03 09 2025			00:00	03 11 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/09/2025	03/11/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143705C

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-40-101055787		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
05 09 2025			03 09 2025			00:00	03 11 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.977.773-6			
DIRECCIÓN: CR 17 10 12						CIUDAD: PLATO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3004675337	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
ING CONSTRUCCIONES SAS
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900432306-7	10.00
72277082	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143705C

3

POLIZAS DE INTERVENTORIA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101148158	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 09 2025	17 09 2025		00:00	17 11 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE	TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MC 14 de 2025_5 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA.
BENEFICIARIO-ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE NIT.: 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/09/2025	17/05/2026	\$3,841,195.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2025	17/11/2028	\$3,841,195.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/09/2025	17/11/2028	\$1,920,597.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****86,136.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,885.00	\$ *****112,022.00	\$ *****9,602,987.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101148158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA						COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101148158		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 09 2025			17 09 2025			00:00	17 11 2028			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****86,136.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****17,885.00	TOTAL A PAGAR \$ *****112,022.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,602,987.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167 (8020)11013107392565 (3900)000000112022 (96)20260917

REFERENCIA
PAGO:
1101310739256-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101148158	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 10 2025	23 09 2025		00:00	23 11 2028		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MC 14 de 2025_5 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA.
BENEFICIARIO-ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE NIT.: 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2025	23/05/2026	\$3,841,195.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/11/2025	23/11/2028	\$3,841,195.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2025	23/11/2028	\$1,920,597.50	

ACLARACIONES

DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****86,136.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,885.00	\$ *****112,022.00	\$ *****9,602,987.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101148158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101148158	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 10 2025	23 09 2025		00:00	23 11 2028		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE
	TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE
	TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****86,136.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****17,885.00	TOTAL A PAGAR \$ *****112,022.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,602,987.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415)7709998021167(8020)11013107427495(3900)000000112022(96)20260923

REFERENCIA
PAGO:
1101310742749-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-44-101148158		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09 10 2025			23 09 2025			00:00	23 11 2028			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9			
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10						CIUDAD: COROZAL, SUCRE				TELÉFONO: 3043572148	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101148158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF200201A

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101148158	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 10 2025	17 09 2025			00:00	17 11 2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MC 14 de 2025_5 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA.
BENEFICIARIO-ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE NIT.: 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(86,136.00)	\$ ****(8,000.00)	\$ ****(17,885.00)	\$ ***** (112,022.00)	\$ ***** (9,602,987.50)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101148158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101148158	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
09 10 2025	17 09 2025		00:00	17 11 2028		23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10	CIUDAD: COROZAL, SUCRE TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****(86,136.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ ***** (8,000.00)	IVA \$ ****(17,885.00)	TOTAL A PAGAR \$ ***** (112,022.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ***** (9,602,987.50)	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-44-101148158		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09	10	2025	17	09	2025	00:00	17	11	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.881.026-9			
DIRECCIÓN: BRR RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10						CIUDAD: COROZAL, SUCRE				TELÉFONO: 3043572148	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.944-8			
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 275480	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101148158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF200201A

2

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901977773	6	CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONCRETO	CL12# 25A-67	SINCELEJO-SUCRE	2786415	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1856477607	9493038743	E	2025/10/17	2025/10/16	BANCOLOMBIA	0	\$1,631,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA ICBF	Total Aportes	
1	CC	92533771	CONTRERAS ALEX	X																230201	22	\$1,043,900	\$167,100	CCFC33	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF41	22	\$1,043,900	\$41,800	14-4	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0	Si	\$323,400	
2	CC	92515775	GARRIDO OSCAR	X																230301	22	\$1,043,900	\$167,100	ESSC07	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF41	22	\$1,043,900	\$41,800	14-4	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0	Si	\$323,400	
3	CC	73125013	MARTINEZ ADOLFO	X	X															230201	1	\$47,450	\$7,600	EPS005	1	\$47,450	\$1,900	CCF41	1	\$47,450	\$1,900	14-4	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0	Si	\$14,800	
4	CC	64561797	PATERNINA LUZ	X																25-14	22	\$1,043,900	\$167,100	EPS002	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF41	22	\$1,043,900	\$41,800	14-4	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0	Si	\$323,400	
5	CC	1010101208	PEREZ DANIEL	X																230301	22	\$1,043,900	\$167,100	ESSC07	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF41	22	\$1,043,900	\$41,800	14-4	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0	Si	\$323,400	
6	CC	92537343	PEREZ JUNIOR	X																25-14	22	\$1,043,900	\$167,100	ESSC24	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF41	22	\$1,043,900	\$41,800	14-4	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0	Si	\$323,400	
Total		Afiliados(6)																					\$5,266,950	\$843,100			\$5,266,950	\$210,900			\$5,266,950	\$210,900			\$5,266,950	\$366,900		\$0	\$0		\$1,631,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901977773	6	CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONCRETO	CL12# 25A-67	SINCELEJO-SUCRE	2786415	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1856477607	9493038743	E	2025/10/17	2025/10/16	BANCOLOMBIA	0	\$1,631,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$843,100	\$0	\$0	\$843,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$334,200	\$0	\$0	\$334,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$334,200	\$0	\$0	\$334,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$174,700	\$0	\$0	\$174,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$366,900	\$0	\$0	\$366,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	\$366,900	\$0	\$0	\$366,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$210,900	\$0	\$0	\$210,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$210,900	\$0	\$0	\$210,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	\$210,900	\$0	\$0	\$210,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$83,600	\$0	\$0	\$83,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,900	\$0	\$0	\$1,900
TOTAL				6	\$1,631,800	\$0	\$0	\$1,631,800

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901881026	9	INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S.	D	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
70-215	RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10		3043572148		INGELABS5G@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35115982	E	2025-10-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	301.300	3.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35115982	2025-10-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.						Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 1103118425	HERAZO SEBA OSCAR LUIS	1.700.000		F	X														0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	453.334	72.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	453.334	18.200	CCF DE SUCRE-CCF41	453.334	18.200	453.334	31.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	140.600	S	4429001
2	CC 80088477	MARTINEZ HOYOS JUAN CAMILO	1.423.500		X															0			2	0	2	30	PROTECCION-230201	355.875	57.000	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	CCF DE SUCRE-CCF41	355.875	14.300	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	51	0	78.800	N	4242901
3	CC 1005646214	VERGARA COBO MARIA PAULINA	1.423.500		X															0			3	0	3	30	COLPENSIONES-25-14	355.875	57.000	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	CCF DE SUCRE-CCF41	355.875	14.300	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	51	0	78.800	N	4429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901881026	9	INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S.	D	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
70-215	RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10		3043572148		INGELABS5G@GMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	35115982	E	2025-10-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	301.300	3.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35115982	2025-10-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.165.084	453.334	3.300.334	1.165.084	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	186.600	0	1.900	0	188.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	57.000	0	600	0	57.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	57.000	0	600	0	57.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	72.600	0	700	0	73.300
EPS(Administradoras: 1)				1	18.200	0	200	0	18.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	18.200	0	200	0	18.400
ARP(Administradoras: 1)				3	46.600	0	500	0	47.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	46.600	0	500	0	47.100
CCF(Administradoras: 1)				3	46.800	0	500	0	47.300
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	3	46.800	0	500	0	47.300
Gran Total					298.200	0	3.100	0	301.300

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**

SAN JUAN DE BETULIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO-001-SAMC 05-2025

SEÑORES

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ
CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETO

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACION PRELIMINAR DENTRO DEL CONTRATO No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS.

Cordial saludo

Mediante la presente y en cumplimiento de nuestras funciones comprendidas en el contrato MC-N.º 14 de 2025 solicitamos lo siguiente:

- ✓ Exámenes de ingreso operacionales
- ✓ Afiliación del personal y soportes
- ✓ Formato de entrega de EPP
- ✓ Programación ajustada con la ejecución actual

“5. Presentar a la interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio un cronograma de actividades en el cual se describirán las labores que se llevarán a cabo durante el desarrollo del objeto contractual, garantizando la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos en el Contrato. Este cronograma aprobado por la interventoría deberá ser presentado a la supervisión para su revisión y visto bueno.”



MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. EDGAR FARID VERGARA PEREZ
Supervisor del contrato SAMC 05-2025



SAN JUAN DE BETULIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO-002-SAMC 05-2025

SEÑORES

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

Supervisor del contrato MC-14-2025

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENTE DENTRO DEL CONTRATO MC-14-2025 INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS

Cordial saludo

Mediante la presente y en cumplimiento de nuestras funciones comprendidas en el contrato **MC-N.º 14 de 2025** solicitamos el cambio de personal debido a que el Residente propuesto inicialmente se encuentra sin disponibilidad del 100% , proponiendo como residente de interventoría al **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS OSCAR LUIS HERAZO SEBA** que cumple con los años de experiencia solicitada.

CARGO	REQUISITOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA (1)	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero civil con matrícula profesional vigente.Experiencia general: mínimo 5 años contados a partir de la expedición del diploma como ingeniero civil.Experiencia específica: acreditar experiencia como residente de obra y/o interventoría en mínimo 2 contratos cuyo objeto o alcance contemple actividades iguales y/o similares al del presente proceso y/o de estructuras de acero estructural.Dedicación 100%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final, incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

se anexa hoja de vida del INGENIERO OSCAR HERAZO Con sus soportes respectivos.



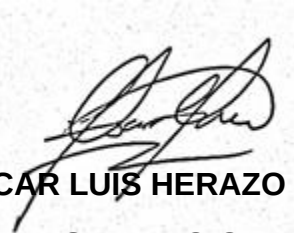
MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL



CARTA DE COMPROMISO

Yo, OSCAR LUIS HERAZO SEBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.103.118.425 expedida en Corozal, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que cuento con **disponibilidad del 100%** e intención de participar como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** y que me comprometo a trabajar directamente con el INTERVENTORI en la ejecución del contrato de mínima cuantía **MC-014-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS**, por parte del oferente **INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5 G**.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo, a los VEINTICINCO (25) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.



OSCAR LUIS HERAZO SEBA
INGENIERO CIVIL





ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Herazo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sebá	NOMBRES Oscar Luis
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1103118425	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 09 AÑO 1996 PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Sucre</u> MUNICIPIO <u>Corozal</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Manzana 16 Lote 10, Barrio Renacimiento</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Sucre</u> MUNICIPIO <u>Corozal</u> TELÉFONO <u>3043572148</u> EMAIL <u>oscarherazo20016@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller					
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	12	AÑO	2013	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN MES AÑO			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
UN	10	X		INGENIERO CIVIL						06	2	0	1	9	22202-427254
UN	2	X		ESP. GERENCIA DE PROYECTOS						02	2	0	2	2	
UN	1		X	MAEST. PATOLOGIA CONSTRUCCION							2	0	2	5	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)															
IDIOMA				LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB					
Ingles				X			X			X					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Corporación Profesional Nacional de Ingeniería

22202-427254 COR
Fecha de Expedición 15/07/2019

Matrícula Profesional

Nombre:

**OSCAR LUIS
HERAZO SEBA**

Identificación:

C.C. 1103118425

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD DE SUCRE



15/07/2019

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR LUIS HERAZO SEBA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1103118425, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-427254 desde el 15 de Julio de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1077.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

A hand-drawn diagram of a cell. The cell is an irregular shape with a wavy outer boundary. Inside, there are several organelles labeled: a large nucleus with a nucleolus, a rough endoplasmic reticulum (RER) with ribosomes, a smooth endoplasmic reticulum (SER), a Golgi apparatus, a lysosome, a peroxisome, and a mitochondrion. The labels are written in a cursive, handwritten style.

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.103.118.425

HERAZO SEBA

APELLIDOS
OSCAR LUIS

NOMBRES
Oscar Luis Herazo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1996
SAN JUAN DE BETULIA
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-2014 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES



P-2804000-00660032-M-1109118425-20150124 0042451841A 3 42427507



*La República de Colombia, Departamento de Sucre
y en su nombre, la*

Institución Educativa Pío XII

Corozal - Sucre

*Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental
según Decreto No. 1290 de 16 de Abril de 2009*

Teniendo en cuenta que:

Herazo Seba Oscar Luis

Identificado(a) con T.I. 96092407340 expedida en San Juan de Betulia (Sucre)

Confiere el Título de

Bachiller Académico
Con Profundización en Informática

*Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica
Según el plan de estudios contemplados en el
Proyecto Educativo Institucional*



Hugo Ariel Tovar Maury

C.C. 9.192.534 de Sincelejo

RECTOR

Lidia Monterrosa Méndez

C.C. 42.207.462 de Corozal

SECRETARÍA



La República de Colombia, Departamento de Sucre
y en su nombre, la

Institución Educativa Pío XII

Corozal - Sucre

Aprobado por Decreto No. 1290 de 16 de Abril de 2009 de la Secretaría de Educación Departamental,
en sus niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional.

DANE No. 170215000047 - NIT No. 823000982-3

ICPES. N° 141341

Acta Individual De Grado

En la ciudad de Corozal, Departamento de Sucre, el día seis (6) de Diciembre de año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado. Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de esta Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Decreto No. 1290 de 16 de Abril de 2009

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN INFORMATICA al graduado cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Herazo Seba Oscar Luis

Identificado(a) con T.I. 96092407540 expedida en San Juan de Betulia (Sucre)

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado No. 012 de fecha de Diciembre del 2013, que consta de 72 alumnos, comienza con el apellidos y nombres de Aguas Rodríguez Joel Yesid y cierra con el apellidos y nombres de Zafra Vergara Yolanda María. Firmado por TOVAR, MAURY HUGO ARIEL, Rector y MONTERROSA MENDEZ LIDIS, Secretaria.

Dado en Corozal el 6 de Diciembre de 2013

Firmado y Sellado

Hugo Ariel Tovar Maury
C.C. 9.192.534 de Sincelejo
RECTOR

Lidis Monterrosa Mendez
C.C. 42.207.462 de Corozal
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Oscar Luis Herazo Seba

C.C. No. 1.103.118.425 expedida en Corozal (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

DESARROLLO

En Sincelejo, a los 12 días del mes de abril de 2019

[Firma]
Vice Rector

[Firma]
SECRETARIO(A) GENERAL

[Firma]
DECANO(A)

Registrado al folio No. 74 del Libro de Diplomas No. 8

03753

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Creada mediante Ordenanza 01 de 1977 y Reconocida por Resolución del MEN 1064 de 1995

ACTA DE GRADO No.14

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.339 del 2 de abril de 2019

CONSIDERANDO QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

C.C. No.1.103.118.425 expedida en Corozal (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

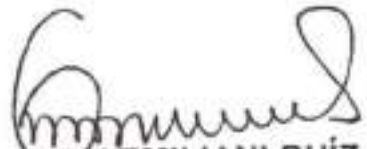
INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.03753 registrado en el Folio No.74 del Libro de Diplomas No.8.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los doce (12) días del mes de abril de 2019.


IVÁN DARIO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)


DAVID DÍAZ VILLALOBOS
Decano (e)


JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE GRADO No.08

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.198 del 24 de febrero de 2022

CONSIDERANDO QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

Cédula de Ciudadanía No.1.103.118.425 expedida en Corozal (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No. 04492 registrado en el Folio No.27 del Libro de Diplomas No.2.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.


CARLOS PACHECO RUÍZ
RECTOR


JORGE DUCUARA PARALES
DECANO(A)


TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 27 del libro de Diplomas No. 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

Don Luis Herrera Peña

C.C. No. 1.103.118.425 expedida en Comozal (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sucre, a los 25 días del mes de febrero de 2022

C. Pacheco
RUC 7968

Consuelo of. de
SECRETARÍA GENERAL

Registrado al Folio No. 21 del Libro de Inscripciones No. 2

COLOMBIA 2022

PRECIOSO

04492



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

Con Documento de Identidad No 1103118425

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - 14 DE AGOSTO DE 2021 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210917



www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
.....educación sin límites

*FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210917A-272844

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolívar

Dirección de Capacitación - Bolívar

CERTIFICA QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

C.C 1.103.118.425

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Cartagena, Bolívar entre el 22 de Julio y el 31 de Agosto de 2021

Con una intensidad de 40 horas, Se expide el 1 de Septiembre de 2021

LILIANA INÉS COGOLLO FERRARO

Directora Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés - ESAP



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolívar

Dirección de Capacitación - Córdoba

CERTIFICA QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

C.C 1.103.118.425

PARTICIPÓ en el CURSO

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MGA

Realizado en Montería, Córdoba entre el 22 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 32 horas, Se expide en CARTAGENA, el 4 de Diciembre de 2021

LILIANA INÉS COGOLLO FERRARO

Directora Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés - ESAP



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolívar

Dirección de Capacitación - Bolívar

CERTIFICA QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

C.C 1.103.118.425

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

**GESTIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Realizado en Cartagena, Bolívar entre el 14 de Septiembre y el 1 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 95 horas, Se expide en CARTAGENA, el 2 de Diciembre de 2021

LILIANA INÉS COGOLLO FERRARO

Directora Territorial Bolívar - Córdoba - Sucre - San Andrés - ESAP



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Dirección de

Extensión y Formación Continua



**INSTITUTO PARA LAS CIENCIAS
Y LA FORMACIÓN LABORAL
DE LA SABANA "ICSA"**

FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de carácter Privado, con Personería Jurídica No. 2313, emanada por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre mediante Resolución 2313 de Septiembre de 2020.

Hace constar que: **OSCAR LUIS HERAZO SEBA**

Documento de identificación: 1.103.118.425

Asistió al CURSO en **ALTA GESTIÓN LOGÍSTICA**, orientado por la Institución con una intensidad de 20 horas académicas.

TIEMPO: 20 Horas

LUGAR: Sincelejo, Sucre

FECHA: 22 de diciembre de 2020

Leonardo Cabezas Gallo
Presidente

Darwin Romero Vergara
Vicerrector Académico

Dirección de

Extensión y Formación Continua



**INSTITUTO PARA LAS CIENCIAS
Y LA FORMACIÓN LABORAL
DE LA SABANA "ICSA"**

FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de carácter Privado, con Personería Jurídica No. 2313, emanada por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre mediante Resolución 2313 de Septiembre de 2020.

Hace constar que: **OSCAR LUIS HERAZO SEBA**

Documento de identificación: 1.103.118.425

Asistió al CURSO en **ALTA GESTIÓN PÚBLICA**, orientado por la Institución con una intensidad de 20 horas académicas.

TIEMPO: 20 Horas

LUGAR: Sincelejo, Sucre

FECHA: 13 de noviembre de 2020

Leonardo Cabezas Gallo
Presidente

Darwin Romero Vergara
Vicerrector Académico

Dirección de

Extensión y Formación Continua



**INSTITUTO PARA LAS CIENCIAS
Y LA FORMACIÓN LABORAL
DE LA SABANA "ICSA"**

FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de carácter Privado, con Personería Jurídica No. 2313, emanada por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre mediante Resolución 2313 de Septiembre de 2020.

Hace constar que:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

Documento de identificación: 1.103.118.425

Participó en el Diplomado de **CONTRATACIÓN ESTATAL con énfasis en SECOP II**, orientado por la Institución con una intensidad de 160 horas académicas.

TIEMPO: 160 Horas

LUGAR: Sincelejo, Sucre

FECHA: 20 de noviembre de 2020

Leonardo Cabezas Gallo
Presidente

Jorge Ducuara Hernández
Secretario General

Darwin Romero Vergara
Vicerrector Académico

Dirección de

Extensión y Formación Continua



**INSTITUTO PARA LAS CIENCIAS
Y LA FORMACIÓN LABORAL
DE LA SABANA "ICSA"**

FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de carácter Privado, con Personería Jurídica No. 2313, emanada por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre mediante Resolución 2313 de Septiembre de 2020.

Hace constar que:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA

Documento de identificación: 1.103.118.425

Participó en el Diplomado de **GESTIÓN AMBIENTAL**, orientado por la Institución con una intensidad de 160 horas académicas.

TIEMPO: 160 Horas

LUGAR: Sincelejo, Sucre

FECHA: 26 de febrero de 2021

Leonardo Cabezas Gallo
Presidente

Jorge Ducuara Hernández
Secretario General

Darwin Romero Vergara
Vicerrector Académico



República de Colombia
La Secretaría de Educación del Departamento de Sucre
y en su nombre

La Corporación Politécnico del Caribe

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con Personería Jurídica No. 2313
reconocida por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre
Nit. 901440097-1

Hace Constar que:

Oscar Luis Herazo Seba

Cc. No. 1.103.118.425

Asistió al Diplomado De “Docencia Universitaria” ofertado por la corporación; con una intensidad horaria de 120 horas, culminado el día 24 del mes de noviembre del año 2022.

Darwin Romero Vergara
Representante Legal

Jorge Ducuara Hernández
Director de Extensión



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA,
SUCRE, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR LUIS HERAZO SEBÁ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.103.118.425 expedida en Corozal, se desempeña en el cargo de Alcalde encargado (E) del Municipio de San Juan de Betulia, mediante Decreto **No. 065 del 16 junio de 2020** y/o **No. 0458 del 10 de septiembre de 2020**. Por el cual se hace un encargo de las funciones de alcalde municipal, a un funcionario de la administración municipal de San Juan de Betulia – Sucre.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, sin tachones, borrones ni enmendaduras a los catorce (14) días del mes de octubre del 2020.



WILLIAM ALFREDO MENDOZA ORTEGA
Secretario de Gobierno Municipal con
Funciones de Jefe de Personal.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

NIT. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL.

CERTIFICA:

Que, el ingeniero **OSCAR LUIS HERAZO SEBÁ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.103.118.425 expedida en el municipio de Corozal-Sucre- prestó sus servicios al Municipio de San Juan de Betulia, en el cargo de Secretario de Despacho - Secretario de Planeación Municipal código 020, grado 01, de libre nombramiento y remoción mediante Decreto No. 042 del 23 de abril del 2020 y posesionado en la misma fecha, hasta el 21 de septiembre del 2021.

Desarrollando las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESCENCIALES:

- Rendir, desarrollar las orientaciones de planeación estratégicas impartidas por el Alcalde y coordinar el trabajo en formulación, aplicación, definición y seguimiento del plan de Desarrollo municipal con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.
- Coordinar la elaboración de los planes de acción con las dependencias de la administración y hacer el seguimiento y evaluación de los mismos.
- Elaborar, coordinar, evaluar y actualizar los procesos y procedimientos de la planeación municipal en cuanto al plan o esquema de ordenamiento territorial, y plan de inversión municipal.
- Dirigir y operar el banco de programas y proyectos de inversión pública.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Realizar estudios y análisis de la situación del municipio para orientar el diseño de programas, proyectos de inversión pública, el gasto social y el desarrollo.
- Propender por implantar en la administración la planeación participativa en todos los planes, programas o proyectos, con la finalidad de legitimar la gestión.
- Coordinar, acordar y registrar con las demás dependencias, la sincronía en la actividad a planear, planeada y en ejecución.
- Adelantar dentro del marco de las funciones propias de la dependencia, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo y el Programa de Gobierno.
- Asistir al Alcalde, en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos referidos al ámbito de su competencia.
- Supervisar la elaboración y ejecución de los contratos que se celebren para el desarrollo de los servicios a cargo de la dependencia.
- Proponer e implementar procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Los informes solicitados, además de los que normalmente deben presentarse acerca de la dependencia.
- Asistir en representación del municipio, a reuniones y demás actividades oficiales relativas al ámbito de sus funciones, cuando medie delegación o asignación.
- Elaborar en coordinación con el despacho del Alcalde, las secretarías, y demás dependencias, el ante proyecto de presupuesto de rentas y gastos y el correspondiente Plan General

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



de Inversiones para la siguiente vigencia. Velando por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y lo establecido, para el Sistema General de Participaciones por sectores de acuerdo a lo preceptuado en la ley 715 del 2001.

- Evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo Municipal, al igual que la ejecución del presupuesto de inversiones del municipio, detectar sus desviaciones y proponer los ajustes y medidas correctivas del caso.
- Emitir conceptos técnicos sobre consultas realizadas en la formulación de proyectos elaborados por las demás dependencias, así como los provenientes de la comunidad.
- Elaborar técnicamente los proyectos identificados, elaborados y presentados por la comunidad organizada a través de la oficina encargada.
- Formular y velar por la aplicación de las normas tendientes a buscar el desarrollo urbano ordenado y aprobar los permisos de construcción, reforma ampliación remodelación y demolición de edificaciones al igual que la ocupación de las vías públicas conforme a las normas vigentes.
- Dirigir y coordinar la realización de estudios de factibilidad técnica, económica, administrativa y social de los proyectos orientados al desarrollo municipal provenientes de las dependencias y de la comunidad organizada
- Colaborar con la dependencia encargada en la elaboración del programa anual de compras.
- Diseñar indicadores socioeconómicos en el Municipio y velar por su utilización y consideración del plan general de desarrollo municipal.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

NIT. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Elaborar los informes de las cuentas ambientales y los estudios de impacto.
- Las demás que le señale la ley y los reglamentos.

FUNCIONES EN RELACION CON EL ÁREA DE PLANEACION, ESTUDIOS, DISEÑO Y PRESUPUESTOS.

- La planear, formular, dirigir, evaluar y ejecutar las políticas, plan táctico y operativo en materia de obras públicas, plan val, equipamiento e infraestructura y saneamiento básico.
- Coordinar y desarrollar estudios de pre y factibilidad de proyectos de obras públicas y su respectiva viabilización y desarrollo.
- Dirigir y coordinar con el área jurídica los pliegos de condiciones para licitaciones y términos de referencia para el sistema de contratación del sector.
- Ejecutar diseños, planos, y presupuestos para la construcción, adecuación y mantenimiento de obras públicas e infraestructura en el municipio mediante la ejecutar directa e indirecta.
- Formular el plan anual de inversiones para el sector de obras públicas priorizado de acuerdo al plan de desarrollo y plan financiero.

FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL ÁREA OPERATIVA DE INTERVENTORÍA, OBRAS E INFRAESTRUCTURA

- Coordinar, ejecutar, evaluar y ejecutar los procesos de interventoría al desarrollo, mantenimiento y remodelación de obras que contrate o realice directamente la entidad.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª. No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Coordinar, ejecutar y evaluar procesos de construcción, mantenimiento, adecuación, restauración o reconstrucción de vías, parques, establecimientos públicos y en general del equipamiento municipal que desarrolle la entidad.
- Asistencia técnica en el sector de obras a la comunidad, en la solución de sus necesidades en materia de construcciones generales, vías, carreteras y caminos entre otros.
- Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de adquisición y suministro de elementos, equipos, materiales y bienes que se requieran para el desarrollo de procesos de mantenimiento, adecuación, restauración o reconstrucción de vías, parques, establecimientos públicos y en general del equipamiento municipal que desarrolle la entidad.
- Desarrollo de procesos de supervisión y revisión de calidad y cantidad en los bienes, elementos y materiales que contrate el municipio para la ejecución y/o mantenimiento de obras civiles adelantadas y/o contratadas por la administración.
- Coordinar y ejecutar programas y procesos de inspección y ejecución de obras públicas.

FUNCIONES EN RELACION CON EL ÁREA DE PLANEACION Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA VIAL.

- Planear, formular, coordinar y ejecutar la infraestructura vial a nivel municipal.
- Elaborar y formular estudios, presupuesto, diseños y obras relacionadas con señalización, demarcación, semaforización.
- Planear, coordinar, organización y ejecutar procesos o programas relacionados con adquisición y/o contratación de

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª, No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nº 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



estudios, asesorías, consultorías, bienes, servicios u obras para mejorar la movilidad.

FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Dirigir y coordinar el diseño y reglamentación los instrumentos, metodologías para el desarrollo y operatividad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar procesos relacionados con la formulación y desarrollo de los planes parciales y actuaciones administrativas que reglamenten y garanticen la aplicabilidad y observancia de Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Dirigir, coordinar, supervisar, planes programas y mecanismos de control al desarrollo físico, urbanístico, espacio público, preservación y protección del patrimonio ecológico, ambiental y cultural en el municipio.
- Coordinar el funcionamiento del consejo territorial de ordenamiento territorial.
- Coordinar y ejecutar el sistema, planes, programas y proyectos de desarrollo por el sistema de valorización.

FUNCIONES EN RELACION CON EL ÁREA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- Dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y espacio público, así como de regulación, seguimiento y controlar sobre usos del suelo dentro de la jurisdicción municipal.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucra.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Coordinar y ejecutar procesos de licenciamiento para obras y proyectos de urbanismos, obra civil, vivienda, construcciones, parcelaciones, loteos y demás actividades relacionadas con el uso, ocupación y desarrollo inmobiliario público o privado.
- Dirigir, coordinar supervisar, y viabilizar planes, programas y proyectos de construcción y/o manteamiento de vivienda rural y urbana en el municipio.
- Expedir conceptos, dirigir, coordinar y supervisar programas de Inspectoría y control de obras civiles.
- Expedir certificaciones o actos administrativos sobre cerramientos, demarcaciones de inmuebles; vocación o uso del suelo, estratificación, nomenclatura.

FUNCIONES EN RELACION CON ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS

- Coordinar estudios de prefactibilidad y factibilidad para la construcción, ampliación, adecuación o mantenimiento de redes y/o infraestructura de alumbrado público en el municipio mediante ejecutar directa indirecta y de acuerdo con las competencias asignadas al municipio.
- Ejecutar procesos de interventoría a los proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de obras de alumbrado público y/o electrificación.
- Planear, formular, coordinar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionados con la prestación de otros servicios no domiciliarios que competan al municipio o que le asignen.
- Planear, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



Intervención, adecuación o ejecutar de obras públicas que se requieran para garantizar la prestación de otros servicios no domiciliarios que no corresponden directamente al municipio.

- Coordinar con las diferentes empresas operadoras de servicios públicos, diferentes al municipio, la eficiente, oportuna y adecuada prestación de los mismos dentro de la jurisdicción del municipio.
- Coordinar y desarrollar programas y proyectos tendientes a garantizar la calidad del agua que suministran los acueductos verdales u organizaciones comunitarias.

EN CUANTO A FUNCIONES DE ALMACÉN

- Es directamente responsable por la correcta dirección y manejo del Almacén General y los inventarios de la administración municipal.
- Diseñar y aplicar políticas y procesamientos en cuanto a recibo, codificación, verificación y conservación de elementos del almacén.
- Ejercer estricto control sobre la existencia que se conservan en el almacén y despachar los elementos a las diferentes dependencias conforme a los procedimientos y tiempos estipulados.
- Pedir cotizaciones de los implementos requeridos y efectuar los pedidos de conformidad con lo dispuesto en el comité de compras.
- Controlar la calidad de los artículos verificando que se ajusten a las especificaciones requeridas.
- Autorizar y establecer mecanismos de control para el suministro de combustible, lubricantes y demás accesorios e implementos para el buen funcionamiento del parque automotor del municipio.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Revisar las facturas que envían los proveedores, verificando que estén de acuerdo con las condiciones de recibo de los diferentes elementos.
- Revisar los artículos clasificados como inservibles y elaborar las actas correspondientes.
- Velar porque el Kardex y el Software de inventarios de implementos, propiedades muebles e inmuebles de la administración se mantenga debidamente actualizado.
- Controlar la entrega de elementos a los funcionarios de la administración y expedir el respectivo paz y salvo para efectos de liquidación del empleado.
- Elaborar ordenes de baja y alta y demás documentos que se tramiten en el almacén.
- Velar por la agilización de los trámites de los documentos relacionados con las cotizaciones, adquisición y suministro de los elementos, con el fin de optimizar el cumplimiento de los objetivos encomendados.
- Velar por el empleo adecuado del equipo y útiles a su cargo. 13. Presentar informes periódicos al alcalde sobre el movimiento del almacén y rendir cuentas oportunamente a la contraloría municipal.
- Proponer los proyectos, planes y programas que deban ser ejecutados por la Tesorería Municipal, como parte integrante del plan de acción de la misma.
- Cumplir todas las normas y procedimientos inherentes a su cargo, y relacionadas con el sistema de control interno establecido en el Municipio, en especial, ejercer el autocontrol en el desarrollo de sus actividades.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucra.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



CON RELACIÓN AL DESARROLLO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

- Coordinar acciones con las entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas.
- coordinar con el Banco Agrario y con las demás entidades pertinentes la ejecución de programas de vivienda de interés social en el sector rural.
- Canalizar recursos provenientes del subsidio familias de vivienda para aquellos programas adelantados con participación del municipio.
- Coordinar la realización de planes, programas y proyectos de vivienda con entidades públicas y privadas, mediante la suscripción de convenios, contratos a asociaciones.
- Asesorar y fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.
- Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación, renovación o legalización de títulos de viviendas de interés social.
- Adquirir por enajenación voluntaria, expropiación o extinción de dominio, los inmuebles necesarios para la ejecución de planes de vivienda de interés social, la legalización de títulos de urbanizaciones de hecho o ilegales, la reubicación de asentamientos humanos localizados en la zona de alto riesgo.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- La rehabilitación de inquilinatos y la ejecución de proyectos de ajuste de ajuste a tierra e integración inmobiliaria siempre que se trate de vivienda de interés social.
- Administrar y disponer de las tierras ejidales, baldíos del municipio y demás inmuebles que el Municipio adquiriera a cualquier título o de los que otras entidades públicas o privadas le trasladen, apropien, aporten, cedan o entregue en donación.
- Desempeñar las demás funciones que reciba por delegación o que le sean asignadas en razón a la naturaleza de su cargo y la necesidad del servicio.

FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACÉN GENERAL

- Planear, organizar, coordinar, controlar y evaluar el plan de adquisiciones y suministros para la provisión de bienes, suministros y servicios administrativos.
- Planear, dirigir y coordinar procesos de recepción, registro, clasificación, administrar, custodia y distribución de bienes, equipos y elementos, para atender las necesidades de la administrar municipal o con destino a la ejecutar de proyectos.
- Planear, coordinar y controlar inventarios actualizados de bienes muebles de propiedad del Municipio.
- Aplicar el manual general de inventarios para la clasificación y manejo de bienes y elementos.
- Diseñar y/o aplicar sistemas, métodos y procedimientos para el manejo y valoración de inventarios.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

Nit. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Formular, tramitar, ejecutar y controlar y programas relacionados con el aseguramiento de los bienes muebles, para automotor, maquinaria y equipos al servicio de la administrar municipal.
- Organizar y administrar el sistema de almacenamiento y distribución de bienes y elementos para la provisión a la administrar central.
- Coordinar el comité de bajas para tomar acciones sobre la destinación final de los bienes del municipio a los cuales se les deba aplicar este procedimiento.
- Rendir informes sobre la gestión del almacén e inventarios a los organismos de control.
- Coordinar procesos relacionados con el control de rutas, servicios, tanqueos y demás aspectos relacionaos en el funcionamiento de los vehículos a cargo de la dependencia.
- Coordinar y ejecutar procesos relacionados con los pagos de impuestos de vehículos otros servicios a que este obligado el Municipio.
- Coordinar planes y programas de adquisición, mantenimiento, reposición, y controlar de equipos, maquinaria y parque automotor de propiedad del Municipio.
- Coordinar el desarrollo de procesos de adquisición de amparos, legalización para el funcionamiento del parque automotor.
- Coordinar y controlar los soportes documentales, multas y sanciones que puedan tener los vehículos que conforman el parque automotor del Municipio.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

NIT. 892.201282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



EN RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO

- Formular, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de desarrollo para el sector educativo a nivel Municipal.
- Coordinar y apoyar servicios administrativos para la gestión educativa, y atención a la comunidad educativa.
- Administrar el fondo para la educación superior.
- Planear, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar planes y programas relacionados con el fortalecimiento continuo de la calidad del sector educativo a nivel Municipal a través de programas de servicio y/o apoyo terapéutico.
- Planear, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar programas, proyectos y procesos relacionados con la administración de los docentes conforme a las competencias asignadas a la secretaria mediante el ejercicio de la dirección de núcleo.
- Planear, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar programas y procesos de formación, habilitación, capacitación y educación para la vida, formación de padres, la convivencia y el trabajo; educación para jóvenes líderes, educación para el adulto mayor, y educación para el servicio social.
- Implementar y actualizar permanentemente el sistema de información requerida para el sector educativo.

FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN POBLACIÓN ESCOLAR

- Planear, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar programas y procesos relacionados con alimentación escolar y restaurantes escolares.

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucra.gov.co

Cra 7ª.No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE

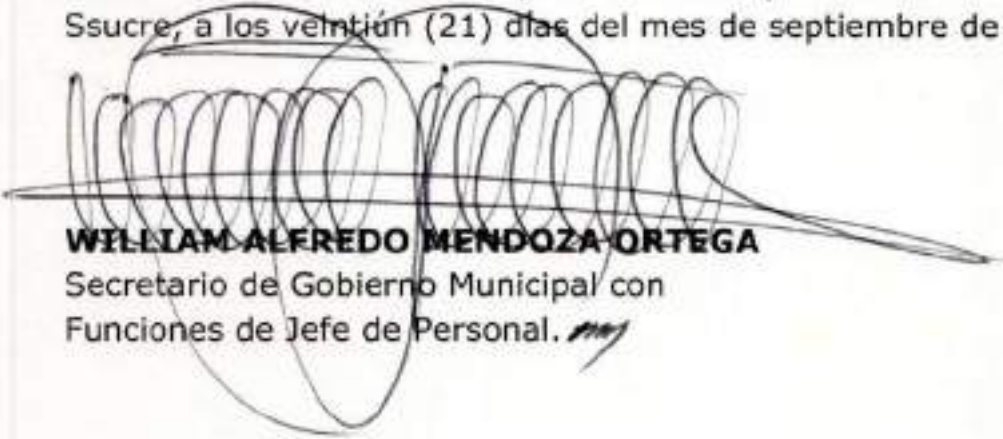
Nit. 892.201.282-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



- Coordinar evaluar y contralar programas y procesos para el mejoramiento de las condiciones y desarrollo nutricional de la población del Municipio.
- Las demás que le sean propias al cargo, asignen o delegue según la necesidad del servicio.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, sin tachones, borrones ni enmendaduras, en el Municipio de San Juan de Betulia Ssucré, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.



WILLIAM ALFREDO MENDOZA ORTEGA

Secretario de Gobierno Municipal con
Funciones de Jefe de Personal. *ms*

Unidos por la reconciliación

sgobierno@sanjuandebetulia-sucres.gov.co

Cra 7ª No. 7-29 Edificio de la Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia, Sucre.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892. 280.053 – 7



SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO FORMULACION DE PROYECTOS

LA SUSCRITA SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA

Que el **INGENIERO CIVIL OSCAR LUIS HERAZO SEBA** identificado con cedula de **CIUDADANIA NUMERO 1.103.118.425** y **TARJETA PROFESIONAL NUMERO 22202-427254 COR**, ha formulado para la secretaria de planeación del municipio de coloso desde 30 Septiembre de 2021 hasta el 04 de octubre de 2022 los siguientes proyectos:

CODIGO BPIN	NOMBRE	FECHA
2022702040104 - TERRITORIAL	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR ALTO BOSQUE DEL MUNICIPIO DE COLOSO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	04/10/2022
2022702040118 - TERRITORIAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE	04/09/2022
2022702040070 - TERRITORIAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ SUCRE	12/05/2022
2022702040080 -	CONSTRUCCIÓN DE KIOSCOS ESCOLARES EN LA	18/03/2022

Calle 13 No. 4 – 62 Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37 - Código Postal 707030
E-mail: alcaldia@coloso-sucree.gov.co
Web: www.coloso-sucree.gov.co

Inclusión y Transparencia



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892. 280.053 – 7



SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO FORMULACION DE PROYECTOS

TERRITORIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO DE CHINULITO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO – DEPARTAMENTO DE SUCRE	
2021702040095 - TERRITORIAL	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUE EN CONCRETO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO CHINULITO DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	30/09/2021

Dado en el municipio de Colosó- departamento de Sucre, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2023.

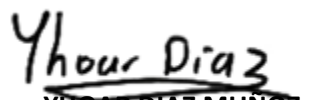
Ayda Paola Urzola
AYDA PAOLA URZOLA MÁRQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
SUPERVISION

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO VIVATRA BETULIA
CERTIFICA QUE:**

EL INGENIERO CIVIL OSCAR LUIS HERAZO SEBA identificado con cedula de **CIUDADANIA NUMERO 1.103.118.425** y **TARJETA PROFESIONAL NUMERO 22202-427254 COR**, llevó a cabo las labores de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el siguiente contrato:

CONTRATO	CM-004-2022
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS CALLES 6B Y 6C BARRIO LA MARIA Y LA CALLE 7 BARRIO PLAZA DE TORO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SAN JUAN DE BETULIA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVATRA BETULIA
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
FINAL	25 DE AGOSTO DE 2023
NIT	901.658.444-1
VALOR	\$ 67,118,618
TIEMPO	2 MESES

Se expide en el municipio de San Juan de Betulia a los 03 días del mes de Septiembre del año 2023.


YHOAR DÍAZ MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT. 892.280.053 - 7



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE

CERTIFICA

Que los documentos y planos originales del proyecto de inversión
“**MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL
MUNICIPIO DE COLOSO SUCRE**”, se encuentran debidamente firmados con las
matrículas profesionales de los profesionales competentes y reposan en la sede
de la secretaría de planeación.

NOMBRE DEL ESTUDIO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE LOS REALIZO	Nº DE MATRICULA PROFESIONAL
DISEÑO SEÑALIZACION	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	22202- 427254 COR
DISEÑO GEOMETRICO	FERNAN JOSE SEVERICH DIAZ	22202-286353 COR
ESTUDIO DE TRANSITO	FERNAN JOSE SEVERICH DIAZ	22202-286353 COR
ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO	LUIS DAVID MARTINEZ BLANCO	081282- 0634879 COR
ESTUDIO GEOTECNICO	GUSTAVO SUAREZ CORONADO	22202 – 275746 COR
ESTUDIO TOPOGRAFICO	CARLOS ARROYO MARTINEZ	01-16608
ESTUDIO AMBIENTAL	BRAYAN ULISES NAVARRO PATERNINA	021021-0622371 ATL
PRESUPUESTOS	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	22202- 427254 COR
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROCESO	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	22202- 427254 COR

Calle 13 No. 4 – 62 Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37 E-mail: planeacion@coloso-sucra.gov.co
Web: www.coloso-sucra.gov.co
Código Postal 707030

Inclusión y Transparencia



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT. 892.280.053 - 7



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE

CONSTRUCTIVO		
DISEÑO DE PAVIMENTO	FERNAN JOSE SEVERICH DIAZ	22202-286353 COR
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	22202- 427254 COR
NOMBRE DEL PLANO Y ESCALA	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE LOS REALIZÓ	NO. DE MATRÍCULA PROFESIONAL
PLANOS ESTRUCTURALES- DETALLES CONSTRUCTIVOS DEL PAVIMENTO	FERNAN JOSE SEVERICH DIAZ	22202-286353 COR
PLANOS TOPOGRAFICOS	FABIAN ENRIQUE ERAZO SEVERICHE	01-20689
PLANOS DISEÑO GEOMETRICO PLANTA PERFIL – SECCIONES Y VOLUMENES	FERNAN JOSE SEVERICH DIAZ	22202-286353 COR
PLANO ESQUEMA PMT Y SEÑALIZACIÓN DE LA VIA	OSCAR LUIS HERAZO SEBA	22202- 427254 COR

Para mayor constancia se firma en Coloso, Sucre a los quince (15) días del mes de mayo del 2023.

AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ

Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

San Juan De Betulia, 20 de Febrero de 2025

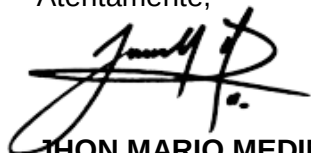
CERTIFICACIÓN:

El Ingeniero **OSCAR LUIS HERAZO SEBÁ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.103.118.425 de Corozal, Sucre y Tarjeta profesional No. 22202-427254, laboró para la empresa que represento en el cargo de **residente de interventoría**, desde el día 28 de noviembre de 2023, hasta el día 10 de febrero de 2024, en el contrato de interventoría que se describe a continuación:

No. de contrato:	4423 de 2023
Entidad Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
Valor Total:	\$ 18.326.803,00 Mcte
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2023.
Fecha de finalización:	10 de febrero de 2024

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



JHON MARIO MEDINA RAMOS
Cc. No. 1.103.119.494 de corozal
Representante Legal
Construamericana de la sabana S.A.S.



INGEOMAPS S.A.S

901688882-0

CERTIFICACIÓN LABORAL.

La suscrita representante legal de la empresa Ingeomaps SAS, certifica que el señor **Oscar Luis Herazo Seba** identificado con Cedula de ciudadanía **1.103.116.425 de Corozal**, desempeño en el cargo como **Coordinador técnico** en el marco del proyecto de consultoría **CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN DE ÁREAS APTAS PARA LA UBICACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS QUE SON JURISDICCIÓN DE CARSCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, por un valor de \$40.569.000. Contrato celebrado entre la empresa Ingeomaps SAS en función de contratista y la empresa Interaseo SAS ESP en calidad de contratante, durante el periodo del **11 de octubre de 2024 hasta el 11 de enero de 2025**, cumpliendo con las siguientes funciones:

- ✚ Coordinar y supervisar el personal contratado y sus funciones para la ejecución de cada una de las fases del proyecto.
- ✚ Diseñar la metodología necesaria haciendo uso de los sistemas de información geográfica y las normativas vigentes en los instrumentos de planeación territorial concertados en las autoridades competentes, que permitan la localización de áreas óptimas para un relleno sanitario.
- ✚ Elaboración de cartografía básica y temática que corresponden al presente proyecto de consultoría.

La presente certificación se expide el día 20 de enero de 2025

Atentamente,

Damaris Mercado

Damaris Mercedes Mercado De La Rosa

Nombre y Firma

CC. No. 10102.889.017

Cargo Rep. Legal

ACTA FINAL Y RECIBO DE CONSULTORIA

CONTRATANTE	INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	ELISA ESTHER CONTRERAS MADERA C.C 1.103.117.879
NIT	901752114-6
CONTRATISTA	OSCAR LUIS HERAZO SEBA CC: 1.103.118425
CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORIA-001-2024
OBJETO CONTRACTUAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR BOLIVAR
PLAZO INICIAL	3 MESES DESDE EL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DE 2024
FECHA FINAL	04 DE MAYO DE 2024
VALOR FINAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000
ESTADO	TERMINADO

EN SAN JUAN DE BETULIA A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, los suscritos a saber **OSCAR LUIS HERAZO SEBA CONSULTOR** y **ELISA ESTHER CONTRERAS MADERA** representante legal de la **INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S**, se reunieron en las **OFICINAS DEL REPRESENTANTE LEGAL CONTRATANTE**, con el fin de formalizar **ACTA FINAL Y RECIBO DE CONSULTORIA** del **CONTRATO DE CONSULTORIA-001-2024**, que tiene como **OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR BOLIVAR**, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

PRIMERO: Que los estudios realizados se reciben a satisfacción identificando el **PROYECTO CON EL CODIGO BPIN 2024000020009 - SGR** cumpliendo cabalmente con el objeto contractual.

Se firma en San Juan de Betulia a los 04 días del mes de mayo de 2024



ELISA ESTHER CONTRERAS MADERA
C.C 1.103.117.879 de Corozal
Rep. Legal INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S



OSCAR LUIS HERAZO SEBA
CC: 1.103.118.425 DE COROZAL
CONSULTOR

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f49ad5f4be9397499f6178c478775f2f89fcb112d4a8c30efc30b37edd0936560a5e1c933a3ba762b9b6bb4f9e105067

Número de Factura: OHS-1

Fecha de Emisión: 04/06/2024

Fecha de Vencimiento: 14/06/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HERAZO SEBA OSCAR LUIS

Nombre Comercial: HERAZO SEBA OSCAR LUIS

Nit del Emisor: 1103118425

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 4290

País: Colombia

Departamento: Sucre

Municipio / Ciudad: Corozal

Dirección: MZ 16 LT 10 BRR EL RENACIMIENTO

Teléfono / Móvil: 3023435458

Correo: oscarunited@hotmail.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 9017521146

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CR 4 CL 3 70 BARRIO MOCHILAS

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: ingenorteconstruccionessas@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	7112	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR BOLIVAR	NIU	1,00	\$ 40.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 40.000.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-06-04 22:57:36
Documento generado el: 2024-06-04 22:57:35
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	40.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	40.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	40.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 40.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071421501

Rango desde: 1

Rango hasta: 100

Vigencia: 2026-05-27

**EL SUSCRITO CONTADOR DE INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S. EN
USO DE SUS FACULTADES CERTIFICA QUE:**

YO, **ALVARO MIGUEL MERCADO NUÑEZ** identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.102.871.068 DE SINCELEJO CON TARJETA PROFESIONAL 316598-T**, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICO QUE** Revisadas las actas de la empresa **INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 901.752.114-6 SEGÚN ACTA NO. 01 DE 21 DE FEBRERO DE 2024** lo cual lo designa como representante legal o gerente de esta empresa, con las siguientes funciones:

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas

Se expide en el municipio de Sincelejo a los 25 días del mes de febrero de 2025.



ALVARO MIGUEL MERCADO NUÑEZ
C.C. 1.102.871.068
TARJETA PROFESIONAL 316598-t

Bogotá D.C., 20 de Febrero de 2025

CERTIFICACIÓN:

El Ingeniero **OSCAR LUIS HERAZO SEBÁ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.103.118.425 de Corozal, Sucre y Tarjeta profesional No. 22202-427254, laboró para el consorcio que represento en el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORIA**, desde el día 01 de septiembre de 2024, hasta el día 30 de noviembre de 2024, en el contrato de interventoría que se describe a continuación:

No. de contrato:	5070 de 2023
Entidad Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto del contrato:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – LOTE 1”
Valor Total:	\$ 2.100.000.000,00 Mcte
Fecha de inicio:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2024

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.



Juan Mafioly Rodríguez
C.c. 72.285.777 de Barranquilla
Representante legal
CONSORCIO INTER ANTIOQUIA
NIT No. 901.781.053-9



NIT. 900.538.644-8
CONSTRUCTORA TITAN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE TITAN DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICA QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA identificado con cedula de **CIUDADANIA NUMERO 1.103.118.425 DE COROZAL** y **TARJETA PROFESIONAL NUMERO 22202-427254 COR**, llevo a cabo las labores de **DIRECTOR DE OBRA** en el siguiente contrato:

CONTRATO	ODO-23 REPARACIONES LOCATIVAS EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL EDIFICIO 434 INSTITUTO PEDAGÓGICO ARTURO RAMÍREZ MONTUFAR - IPARM"
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONTRATISTA	TITAN SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.538.644-8
FECHA DE INICIO	27/12/2023
FINAL	30/04/2024
VALOR	\$406,695.727
DEDICACION	100%

BOGOTA DISRITO CAPITAN 2 DE JUNIO DE 2024



REPRESENTANTE LEGAL

TITAN SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NIT.900.538.644-8

TELEFONO: 3013708006

CORREO: TITANSERVICIOSDEINGENIERIASAS@GMAIL.COM

DIRECCION: CI 45 45 47 IN 1 AP 302



NIT. 900.538.644-8
CONSTRUCTORA TITAN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE TITAN DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICA QUE:

OSCAR LUIS HERAZO SEBA identificado con cedula de **CIUDADANIA NUMERO 1.103.118.425 DE COROZAL** y **TARJETA PROFESIONAL NUMERO 22202-427254 COR**, llevo a cabo las labores de **DIRECTOR DE OBRA** en el siguiente contrato:

CONTRATO	ODO-21 REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS PARA LOS CENTROS DE ACOPIO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ”
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONTRATISTA	TITAN SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.538.644-8
FECHA DE INICIO	26/12/2023
FINAL	14/03/2024
VALOR	\$ 181.467.418
DEDICACION	100%

BOGOTA DISRITO CAPITAN 2 DE JUNIO DE 2024



REPRESENTANTE LEGAL

TITAN SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NIT.900.538.644-8

TELEFONO: 3013708006

CORREO: TITANSERVICIOSDEINGENIERIASAS@GMAIL.COM

DIRECCION: CI 45 45 47 IN 1 AP 302

SAN JUAN DE BETULIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO-003-SAMC 05-2025

SEÑORES

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

Supervisor del contrato MC-14-2025

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION DE PERSONAL SISO DENTRO DEL CONTRATO MC-14-2025 INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS

Cordial saludo

Mediante la presente y en cumplimiento de nuestras funciones comprendidas en el contrato MC-N.º 14 de 2025 solicitamos que se adicione dentro del personal un SISO, puesto que todas las actividades del contrato son consideradas de alto riesgo, La interventoría tiene como función vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. En el contexto de una obra, esto incluye verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional por parte del contratista. La legislación colombiana, como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, exige la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas y contratistas.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos la inclusión de un SISO en el contrato de interventoría, que ayude a la prevención de accidentes y controle los riesgos asociados a una mala implementación de actividades en actuar y además de esto dar cumplimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

se anexa propuesta económica.



MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL



CORRESPONDENCIA RECIBIDA



311 4893115



INGELABS5G@GMAIL.COM



**BARRIO RENACIMIENTO MANZANA 16 LOTE 10
COROZAL SUCRE**



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Citación de comité para inicio de actividades propias del contrato.

1 message

Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mon, Sep 22, 2025 at 4:26 PM

To: "ingelabs5g@gmail.com" <ingelabs5g@gmail.com>

Cc: Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Ref.: CONTRATO No, MC 14 DE 2025- "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"

ASUNTO: Citación de comité para inicio de actividades propias del contrato.

Cordial saludo,

Mediante la presente, en aras de iniciar las actividades propias del contrato mencionado en la referencia, La Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, entidad contratante; los convoca a una reunión de comité de obra, se les agradece la presencia del representante legal del contrato de interventoría mencionado en la referencia.

Fecha: martes 23 de septiembre de 2025

Hora: 10:00 AM

Lugar: Palacio de Justicia de Sincelejo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**oficio citacion para firma de acta de inicio interventoria ascensor.pdf**

229K



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

ENVIO ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA MC 14 2025

1 message

Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tue, Sep 23, 2025 at 4:14 PM

To: "ingelabs5g@gmail.com" <ingelabs5g@gmail.com>

Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "obrasyllicitaciones1@gmail.com" <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

REF.: CONTRATO MC 14 2025 "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"

POR MEDIO DE LA PRESENTE ADJUNTO ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA MC 14 DE 2025 PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

3 attachments**ACTA DE CONCERTACION MC 14 2025 FIRMADA.pdf**
13797K**ACTA DE INICIO MC 14 2025 FIRMADA.pdf**
8686K**INFORME PARCIAL DE OBRA.pdf**
7221K



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

OFICIO RJ-SAM-005-008-2025

1 message

OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

Tue, Sep 23, 2025 at 7:13 PM

To: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>, ingelabs5g@gmail.com

Cc: Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sincelejo, septiembre 23 de 2025.

Oficio No. RJ-SAMC-05-008-2025**EDGAR FARID VERGARA PEREZ**

Supervisor del contrato SAMC 05-2025

Profesional universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Ref.: CONTRATO No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS,

Asunto: Remisión de Informe de Visita de Inspección – Rama Judicial.

Respetados señores:

De manera atenta me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de Visita de Inspección realizado el 22 de septiembre de 2025 por parte de la empresa Ecoplagas, relacionado con la detección de infestación de murciélagos en las instalaciones de la Rama Judicial, específicamente en el área de parqueadero y ductos de aire.

En dicho informe se detallan las recomendaciones técnicas y el presupuesto estimado para la implementación de medidas de control y mitigación los cuales se tomaran del rubro de imprevistos, teniendo en cuenta la importancia de preservar la integridad de las instalaciones y la salud de los funcionarios, aclarando que esta especie no se encuentra catalogada como plaga sino como fauna benéfica.

Es importante precisar que, una vez aplicado el producto recomendado (repelente de insectos y piretroide sintético), el área tratada solo podrá ser ocupada nuevamente transcurridas 72 horas posteriores a la aplicación, como medida de seguridad para los usuarios y trabajadores.

Adjunto: Informe de Visita de Inspección – septiembre 2025.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier orientación adicional.

Cordialmente,

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ**C.C. No 92.558.717 de Corozal****Representante Legal****CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS**

2 attachments



rama judicial informe sep 2025.pdf
549K



1.0 OFICIO RJ-SAM-005-008-2025.pdf
163K



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

RE: CONTRATO No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PA...

1 message

Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fri, Sep 26, 2025 at 11:08 AM

To: INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>, "obrasyllicitaciones1@gmail.com" <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

Sincelejo 26 de septiembre de 2025

señores
INGELAB 5G S.A.S
R/L. MARIA PAULINA VERGARA COBO

ASUNTO: ENVIO DE INFORMACION PRELIMINAR SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA A LA SUPERVISION DEL CONTRATO SAMC 05 DE 2025.

cordial saludo

por medio de la presente y en el marco del empalme entre la supervisión y la interventoría del contrato **No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS**, me permito reenviar a usted una serie de documentos preliminares que fueron enviados por el contratista de obra a la supervisión, a través de correo electrónico con fecha 23 de septiembre de 2025. esto con el fin de que se proceda por su parte a realizar las verificaciones que den lugar en función a las obligaciones contractuales adquiridas por usted a través de la firma del contrato de interventoría MC 14 DE 2025. Cabe resaltar que si falta alguna documentación con respecto a los solicitados actualmente por usted o si en los documentos que estamos trasladando a través del presente comunicado existe alguna inconsistencia, se deberá exigir por parte de usted hacia el contratista las correcciones que den lugar.

gracias

atentamente
ING. EDGAR VERGARA PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G9
SUPERVISOR.

De: INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>**Enviado:** viernes, 26 de septiembre de 2025 9:24**Para:** obrasyllicitaciones1@gmail.com <obrasyllicitaciones1@gmail.com>; Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** CONTRATO No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS,

2 attachments



3.0 Documentos para ingreso.rar
7676K



RV_ Solicitud de documentos necesarios al inicio del contrato de obra SAMC 05 DE 2025.zip
25375K



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Oficio No. RJ-SAMC-05-008-2025

1 message

OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>
To: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: ingelabs5g@gmail.com

Tue, Sep 30, 2025 at 11:57 AM

Sincelejo, septiembre 30 de 2025.

Oficio No. RJ-SAMC-05-008-2025**EDGAR FARID VERGARA PEREZ**

Supervisor del contrato SAMC 05-2025

Profesional universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Ref.: CONTRATO No. SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS,

Asunto: Solicitud instalación de puntos eléctricos temporales para equipos de trabajo.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. SAMC 05-2025 y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas, de manera atenta me permito solicitarle que, a través de su equipo de mantenimiento, se instale para el día (1) de octubre de 2025:

-  * Un (1) punto eléctrico de 110V.
-  * Un (1) punto eléctrico de 220V.

Lo anterior, con el propósito de habilitar la conexión de los equipos requeridos para la realización de los trabajos objeto del contrato.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la programación de dicha instalación.

Cordialmente,

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ**C.C. No 92.558.717 de Corozal****Representante Legal****CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS**

cc. INGELAB 5G SAS - Interventoría



1.0 OFICIO RJ-SAM-005-009-2025.pdf

164K